



APRUEBA MANUAL DE NORMAS GRÁFICAS QUE INDICA PARA EL PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN EN LA ZONA SURPONIENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 343 de 1953; el Decreto con Fuerza de Ley N° 279 de 1960; el Decreto Ley N° 557 de 1974; en la Ley N° 18.696, en la Ley N° 19.040; en la Ley N° 18.059; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880; el D.F.L. N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley N° 20.378; la Ley N° 20.696; el Decreto Supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la Resolución Exenta N°2977/2020 DTPR, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la Resolución Afecta N°49 de 2023 que establece perímetro de exclusión y aprueba condiciones de operación, requisitos y otras exigencias que expone de perímetro de exclusión de la Ley n° 18.696, establecido en la Zona Surponiente de la Región Metropolitana del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la Resolución N°7, de 2019 de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1.- Que, entre las herramientas específicas que el ordenamiento jurídico contempla, y que permiten que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones pueda alcanzar la meta de ordenar y regular los servicios de transporte público remunerados de pasajeros, se encuentra el perímetro de exclusión, que consagra el artículo 3° de la Ley N° 18.696, el cual consiste en la determinación de un área geográfica en la que se exige, a todos los servicios de transporte público que operen en la respectiva área y por un plazo determinado, el cumplimiento de ciertas condiciones de operación y de utilización de vías, y otras exigencias, restricciones, diferenciaciones o regulaciones específicas, tales como tarifas, estructuras tarifarias, programación vial, regularidad, frecuencia, antigüedad, requerimientos tecnológicos o administrativos, entre otras.

2.- Que, mediante Resolución Afecta N° 49, de 27 de noviembre de 2023, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se aprobaron las condiciones de operación, requisitos y otras exigencias que regulan el Perímetro de Exclusión de la Ley N° 18.696, establecido en la Zona Surponiente de la Región Metropolitana, compuesta por las comunas de Melipilla, Padre Hurtado, Talagante, Peñaflor, El Monte, Isla de Maipo, Alhué, San Pedro y Calera de Tango, entre las cuales se establecen las especificaciones técnicas de los vehículos, que consisten en una serie de exigencias que deben ser acatadas por los operadores de los servicios que forman parte del Perímetro de Exclusión, siendo responsabilidad de estos, el que se cumpla con tales exigencias, y en conformidad a las normas legales vigentes y aplicables, y toda aquella que las reemplace o modifique. **3°** En este sentido, el resuelvo 1, numeral 3 de la citada Resolución Afecta N°49 de 2023, establece respecto de la operación de los servicios, en su numeral 3.6, **SOBRE LOS VEHÍCULOS, 3.6.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** que, *“Los vehículos de la flota en operación deberán cumplir en todo momento con las normas técnicas y de niveles de emisión establecidos por el Ministerio. Además, el Operador será responsable de cumplir con todas aquellas condiciones de seguridad aplicables a los vehículos, establecidas en las normas que se encuentren vigentes o se dicten en el futuro. .*



El operador de transporte será responsable de que los buses de la flota del servicio cumplan con la normativa vigente relativa a letreros, avisos, símbolos, leyendas, publicidad, color o combinación de colores, ubicación y tipología de letreros y presentación exterior e interior de los vehículos y con toda disposición vigente relativa al transporte, o la que se dicte a futuro.

a) Especificaciones de Diseño: *Los vehículos con que se preste servicios de transporte público en el Perímetro de Exclusión deberán cumplir con las características que establezca un Manual de normas gráficas que aprobará la Secretaría Regional de Transportes y Telecomunicaciones...*

3.- Que, en conformidad a lo anterior, esta Secretaría Regional Ministerial, mediante el presente acto administrativo, requiera aprobar el Manual de Normas Gráficas que regulará las características internas y externas de los vehículos con que se presten los servicios de transporte público en el perímetro de exclusión a que se refiere el considerando 2º de la presente resolución.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE el siguiente Manual de Normas Gráficas que regulará las especificaciones de diseño que deben cumplir los vehículos con que se presenten los servicios de transporte público remunerado de pasajeros en el Perímetro de Exclusión de la Ley N° 18.696, establecido por la Resolución Afecta N° 49 de 27 de Noviembre de 2023, para las comunas de Melipilla, Padre Hurtado, Talagante, Peñaflor, El Monte, Isla de Maipo, Alhué, San Pedro y Calera de Tango, todas de la Región Metropolitana de Santiago, a que se refiere el considerando 2º de la presente resolución, debiendo ser acatadas por los operadores de los servicios que forman parte del mencionado Perímetro de Exclusión.

2.- El Manual de Normas Gráficas a que se refiere el resuelvo 1º, que se encuentra contenido en el documento denominado "Anexo 1" que forma parte integrante de la presente resolución, se publicará en forma íntegra en la página web del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para su consulta permanente por los interesados.

3.- Los archivos magnéticos que contienen las plantillas de diseño de los contenidos en el Manual de Normas Gráficas, se encontrarán en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago, a disposición de los responsables de los servicios de transporte público que lo requieran, y que presten servicios en el Perímetro de Exclusión de la Ley N°18.696, establecido por la Resolución Afecta N° 49 de 27 de Noviembre de 2023, para las comunas de Melipilla, Padre Hurtado, Talagante, Peñaflor, El Monte, Isla de Maipo, Alhué, San Pedro y Calera de Tango, todas de la Región Metropolitana de Santiago, a que se refiere el considerando 2º de la presente resolución.

4.- El responsable del servicio deberá implementar los requerimientos del sistema de información visual (SIV) especificados en el referido Manual de Normas Gráficas, dentro del plazo de **180 días** corridos, contados desde el inicio de la operación, salvo las siguientes excepciones:

A) Los letreros únicos de recorrido (LUR), que serán exigibles desde el inicio de la operación del perímetro de exclusión.

B) El diseño de carrocerías, contemplado en el capítulo 2º del citado Manual, será obligatorio para aquellos vehículos que se incorporen a la flota con posterioridad al inicio de la operación del perímetro. Respecto de los vehículos que componen la flota inicial de dicho perímetro, estos podrán mantener su diseño anterior durante los primeros **365 días** de vigencia del perímetro



5.- NOTIFÍQUESE la presente resolución al correo electrónico de los responsables de los servicios de transporte público, registrados en esta Secretaría Regional Ministerial, que presten servicio en el Perímetro de Exclusión de la Ley N° 18.696, establecido por la Resolución Afecta N°49 de 27 de Noviembre de 2023, para las comunas de Melipilla, Padre Hurtado, Talagante, Peñaflor, El Monte, Isla de Maipo, Alhué, San Pedro y Calera de Tango, todas de la Región Metropolitana de Santiago.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE ÍNTEGRAMENTE EN EL SITIO WEB
www.mtt.gob.cl y www.dtp.r.cl



Distribución:

DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL – OFICINA DE PARTES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL RM – OFICINA DE PARTES
JUANITA DEL CARMEN CONEJEROS - SECRETARIA(O) - OPERACIONES
MARIÓN ALEJANDRA FUENTES - COORDINADOR(A) UNIDAD DE DESARROLLO Y ELECTROMOVILIDAD - UNIDAD DE DESARROLLO Y ELECTROMOVILIDAD
MELANIE ANDREA MEZA - ANALISTA DE MACROZONA URBANA CENTRO SUR - MACROZONA URBANA CENTRO SUR
AUTOBUSES MELIPILLA-SANTIAGO ASOC. GREMIAL PROVINCIAL DE EMPRESARIOS
ALAMIRO VALDES Y CIA LTDA
CIA DE SERVICIOS PARA LA LOCOMOCION COLECTIVA LIDER S.A.
ASOC GREMIAL DE DUEÑOS DE MICROBUSES PEÑAFLORES-SANTIAGO
COOP DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS TALAGANTE SANTIAGO LTDA
TRANSPORTES SAN BERNARDO S.A.
TRANSPORTES ALFA S.A.
TRANSPORTES SANTIN Y CIA LTDA
EMPRESA DE TRANSPORTES BUPESA S.A. CERRADA



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN

Región Metropolitana Sur Poniente

Manual de Normas Gráficas

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
DIVISIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL



PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN
Región Metropolitana Sur Poniente

2024
Manual Básico de Normas Gráficas
División de Transporte Público Regional
Subsecretaría de Transportes
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

A Presentación

Acerca de este manual

El presente documento es un Manual de Normas Gráficas y Especificaciones Técnicas para la implementación del nuevo Sistema de Información Visual (SIV) para el sistema de Transporte Público prestado por buses en el Perímetro de Exclusión de la zona Sur Poniente de la Región Metropolitana.

La normalización del SIV tiene como objetivo mejorar el acceso al transporte público de residentes y visitantes a la zona; facilitar la comunicación e interacción entre autoridad, prestadores de servicios y usuarios; ordenar el entorno urbano del cual vehículos de transporte público e infraestructura hacen parte; y reflejar la modernización del sistema en el marco de las mejoras que forman parte del perímetro de operación.

El Manual de Normas Gráficas cubre cada uno de los componentes incluidos en el nuevo SIV, tanto en el interior y exterior de vehículos, sin incluir la pintura de carrocería, como en paradas y otros espacios públicos. El desarrollo de un sistema de información común comprensible para usuarios actuales y potenciales de transporte público está sustentado a través de análisis en terreno, talleres de participación con las entidades regionales y grupos de interés, evaluaciones con los usuarios, así como buenas prácticas nacionales e internacionales.

Instrucciones de uso

El documento se inicia con la descripción de los elementos básicos del SIV y prosigue con la presentación de cada pieza gráfica del SIV y sus componentes en fichas. Estas contienen una descripción de la pieza, su ubicación, contexto de uso y normas de contenido entre otras consideraciones. A través de ilustraciones en color se muestra el aspecto que debe seguir cada una de las piezas, así como otros componentes gráficos. A través de vistas esquemáticas se detallan las especificaciones de su diagramación, así como de otras características gráficas.

Todas las dimensiones y tamaños están expresados en centímetros, salvo aquellas que describen los tamaños de las fuentes tipográficas las cuales están expresadas en puntos.

El Manual se divide en tres capítulos y 2 anexos, incluyendo esta introducción. Para acceder a la información y especificaciones correspondientes a cada pieza, se debe buscar según su contexto de aplicación:

- **Componentes Generales del Sistema**
- **Exigencias a los Operadores/Información en los vehículos**
- **Exigencias al Sistema/Información en la vía pública**

B Contenidos

Componentes Generales	5	Exigencias a los operadores/ Información en los vehículos	15	Exigencias al Sistema/ Información en la vía pública	38
Elementos de Codificación comunes presentes a través de las piezas del sistema de información visual		Información en el exterior e interior de los buses que debe acatar el operador		Información en la vía pública, señales de parada, tótems de información y refugios para complementar el sistema	
● Nomenclatura	6	● Exterior de los buses	16	● Señales de parada	39
● Colores	7	● Interior del bus	28	● Refugio	50
● Tipografía	11	● Credencial del conductor	37		
● Ligaduras y ortografía	12				
● Pictogramas	13				
● Elementos conceptuales	14				

1 Componentes Generales del Sistema

En el presente capítulo se abordan las características de los elementos estructurantes del sistema de información, por lo que se relacionan aspectos tanto conceptuales como gráficos que componen las piezas del sistema de información de los capítulos siguientes.



Nomenclatura – Nueva codificación alfa numérica

Los servicios del Perímetro de Exclusión de la zona Sur Poniente de la región Metropolitana corresponden a servicios rurales de tipo corriente, los cuales permiten conectar a las comunas de Melipilla, El Monte, Talagante, Peñaflo, Calera de Tango, Isla de Maipo, Padre Hurtado, San Pedro y Alhué.

Para identificar cada servicio se utiliza una codificación alfanumérica de cuatro dígitos.

La composición del código se muestra a continuación:

Primer dígito - tipo de recorrido

Siempre será una letra, R que se ocupa para identificar a las rutas corrientes.

Segundo, tercer y cuarto dígito - número consecutivo

Corresponde a un número consecutivo, relativo a las rutas de servicio y no tiene un significado asociado.

Los códigos se aplican en la bandera de parada, LUR y demás piezas en las que se haga referencia a las rutas.

R001

Codificación servicio corriente

Código numérico de tres dígitos

Tipo de recorrido

+

Ruta de servicio

R

0

0

0

Empresa	Recorrido	Empresa	Recorrido
Autobuses Melipilla	R710	Transber	R810
Islaval	R720	Ruta Bus 78	R820
Lider	R730	Transcentro	R830
Bupesa	R750	Transantin	R840
Tasacoop	R790		

Colores básicos del SIV

Para dar consistencia entre las piezas gráficas del sistema, se debe garantizar el correcto uso de las especificaciones de color. Existen estándares de color con sus equivalencias referentes al medio en que va a ser producido.

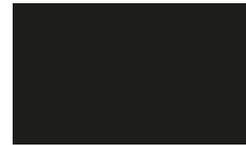
Principalmente, el estándar definido es el Pantone, el cual sirve como referencia para las demás equivalencias.

Protección UV

Es importante verificar que los sustratos y tintas utilizadas sean estables a la exposición a los rayos UV, al menos durante 3 años, para evitar descoloramiento temprano producto de la luz solar.



Color
Blanco SIV
Pantone
--
CMYK
0 : 0 : 0 : 0
RGB
255 : 255 : 255



Color
Negro SIV
Pantone
--
CMYK
0 : 0 : 0 : 0
RGB
255 : 255 : 255

Colores del Servicio

Blanco SIV:

Color utilizado para fondo de las piezas del sistema de información.

Negro SIV:

Color utilizado para la escritura de la información en las piezas del sistema.

Colores Complementarios

Azul preferente:

Color utilizado para identificar la información relacionada a usuarios en condición de discapacidad.

Rojo emergencia:

Color utilizado para identificar la información relacionada a situación de emergencia para los usuarios.



Color
Azul preferente
Pantone
294C
CMYK
100 : 74 : 0 : 45
RGB
0 : 47 : 108



Color
Rojo Emergencia
Pantone
2035C
CMYK
100 : 100 : 15 : 0
RGB
217 : 0 : 0

Colores de las Unidades de Negocio

Color AUTOBUSES MELIPILLA



RAL
5017
Pantone
2945
CMYK
100 : 60 : 0 : 10
RGB
0 : 91 : 140



RAL
1023
Pantone
150
CMYK
0 : 25 : 100 : 0
RGB
247 : 181 : 0



RAL
9003
Pantone
705
CMYK
0 : 0 : 0 : 0
RGB
236 : 236 : 231

Color ISLAVAL



RAL
3000
Pantone
484
CMYK
10 : 100 : 100 : 20
RGB
167 : 41 : 32



RAL
9003
Pantone
705
CMYK
0 : 0 : 0 : 0
RGB
236 : 236 : 231

Color LIDER



RAL
5015
Pantone
3015
CMYK
90 : 40 : 0 : 0
RGB
0 : 124 : 176



RAL
5017
Pantone
2945
CMYK
100 : 60 : 0 : 10
RGB
0 : 91 : 140



RAL
5022
Pantone
276
CMYK
100 : 90 : 0 : 50
RGB
34 : 45 : 90



RAL
9003
Pantone
705
CMYK
0 : 0 : 0 : 0
RGB
236 : 236 : 231

Colores de las Unidades de Negocio

Color BUPESA



RAL
8023
Pantone
471
CMYK
70 : 0 : 90 : 0
RGB
164 : 87 : 41



RAL
8004
Pantone
4635
CMYK
45 : 80 : 100 : 10
RGB
141 : 73 : 49



RAL
8017
Pantone
497
CMYK
30 : 70 : 60 : 80
RGB
68 : 47 : 41



RAL
4007
Pantone
5185
CMYK
70 : 100 : 10 : 70
RGB
71 : 36 : 60



RAL
9003
Pantone
705
CMYK
0 : 0 : 0 : 0
RGB
236 : 236 : 231

Color TASACOOB



RAL
6018
Pantone
363
CMYK
70 : 0 : 90 : 0
RGB
97 : 153 : 59



RAL
6026
Pantone
2735
CMYK
100 : 10 : 60 : 50
RGB
0 : 95 : 78



RAL
5018
Pantone
3145
CMYK
80 : 10 : 35 : 20
RGB
5 : 139 : 140



RAL
9005
Pantone
Black
CMYK
100 : 40 : 50 : 90
RGB
14 : 14 : 16



RAL
2004
Pantone
1655
CMYK
0 : 75 : 100 : 0
RGB
226 : 83 : 3

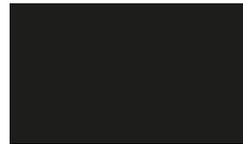
Color TRANSBER



RAL
6018
Pantone
363
CMYK
70 : 0 : 90 : 0
RGB
97 : 153 : 59



RAL
6029
Pantone
349
CMYK
100 : 5 : 90 : 30
RGB
0 : 111 : 61



RAL
9005
Pantone
Black
CMYK
100 : 40 : 50 : 90
RGB
14 : 14 : 16



RAL
9003
Pantone
705
CMYK
0 : 0 : 0 : 0
RGB
236 : 236 : 231

Colores de las Unidades de Negocio

Color RUTA BUS 78



RAL
8001
Pantone
471
CMYK
70 : 0 : 90 : 0
RGB
97 : 153 : 59



RAL
9003
Pantone
705
CMYK
0 : 0 : 0 : 0
RGB
236 : 236 : 231

Color TRANSCENTRO



RAL
1028
Pantone
137
CMYK
70 : 0 : 90 : 0
RGB
97 : 153 : 59



RAL
9003
Pantone
705
CMYK
0 : 0 : 0 : 0
RGB
236 : 236 : 231

Color TRANSANTIN



RAL
5015
Pantone
3015
CMYK
90 : 40 : 0 : 0
RGB
0 : 124 : 176



RAL
5017
Pantone
2945
CMYK
100 : 60 : 0 : 10
RGB
0 : 91 : 140



RAL
2002
Pantone
485
CMYK
100 : 60 : 0 : 10
RGB
0 : 91 : 140



RAL
1023
Pantone
1235
CMYK
100 : 40 : 50 : 90
RGB
14 : 14 : 16



RAL
9003
Pantone
705
CMYK
0 : 0 : 0 : 0
RGB
236 : 236 : 231

Tipografía

El sistema tipográfico TS es la fuente oficial de Transantiago y cuenta con distintos pesos y variaciones a las que se suman símbolos pictográficos. Todas las piezas que conforman el SIV deben ser compuestas con estas fuentes y elementos gráficos.

Las variantes de la fuente se utilizan para establecer jerarquías en la información. Las variaciones permitidas son Gruesa, Gruesa Oblicua, Regular y Oblicua. El detalle de su uso, con las especificaciones de tamaño, alineación, color, caja (mayúscula o minúscula), entre otras; están especificadas junto a la descripción de cada pieza del manual.

La tipografía se utiliza siempre el espaciado automática de la fuente, salvo que se indique lo contrario. Para asegurar la estandarización y orden de las piezas, los lineamientos tipográficos deben utilizarse con exactitud.

La sustitución de la fuente, su variación, cambios de tamaño o deformaciones en la misma, comprometen la consistencia y legibilidad de los mensajes.

TS Info Regular abcdefghijklmñopqrstuvwxyz¿?«»
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 \$1234567890°. , ; ; (áéíóú) / ! ? _ ¨ * + : € @ &

TS Info Regular: 25 puntos
 Interlineado: 30 puntos

Calle Serrano

TS Info Oblicua abcdefghijklmñopqrstuvwxyz¿?«»
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 \$1234567890°. , ; ; (áéíóú) / ! ? _ ¨ * + : € @ &

TS Info Oblicua: 25 puntos
 Interlineado: 30 puntos

por Autopista

TS Info Gruesa abcdefghijklmñopqrstuvwxyz¿?«»
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 \$1234567890°. , ; ; (áéíóú) / ! ? _ ¨ * + : € @ &

TS Info Gruesa: 25 puntos
 Interlineado: 30 puntos

Información

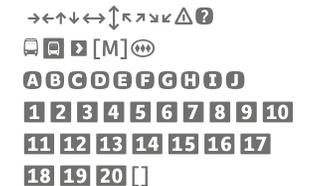
TS Info Gruesa Oblicua abcdefghijklmñopqrstuvwxyz¿?«»
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 \$1234567890°. , ; ; (áéíóú) / ! ? _ ¨ * + : € @ &

TS Info Gruesa Oblicua: 25 puntos
 Interlineado: 30 puntos

Catedral

Caracteres especiales

Todas las variantes TS incorpora una serie de caracteres gráficos adicionales.



Ligaduras y ortografía

Concepto	Escritura	Resultado
a (preposición)	a	<i>a</i>
Alcalde	Alc .	Alc
Altura	Alt .	<u>Alt</u>
Avenida	Av .	<u>Av</u>
Arzobispo	Arz .	Arz
Arquitecto	Arqto .	Arqto
Camino	Cam .	Cam
Cementerio	Cem .	Cem
Comandante	Cmte .	Cmte
Coronel	Cnel .	Cnel
Diagonal	Diag .	Diag
Doctor	Dr .	Dr
Escuela	Esc .	Esc
Esquina	esq .	<u>esq</u>
Estación/Estadio	Est .	Est
Fernández	Fdez .	Fdez
Fray	Fr .	Fr
General	Gral .	Gral
hasta	hasta	<i>hasta</i>
Hermano	Hno .	Hno
Hospital	Hosp .	Hosp
Cruz hosp. círculo	(+)	⊕
Cruz hospital	[+]	⊕
Ingeniero	Ing .	Ing
Interior	Int .	Int

Concepto	Escritura	Resultado
Lo	Lo .	Lo
La	La .	La
Las	Las .	Las
Los	Los .	Los
Mal l	Mal l (espacio)	Mall
Monseñor	Mons .	Mons
Municipalidad	Muni .	Muni
Nueva	Nva .	Nva
Obispo	Ob .	ob
Paradero	p .	Parad.
Paseo	Paseo .	Paseo
Presidente	Pdte .	Pdte
por	por	<i>por</i>
Parque	Pque .	Pque
Pasaje	Psje .	Psje
Punta	Pta .	Pta
Puente	Pte .	Pte
Puerto	Pto .	Pto
Plaza	Pza .	Pza
Quebrada	Qda .	Qda
República	Rep .	Rep
Rotonda	Rot .	Rot
San	Sn .	Sn
Santo	Sto .	Sto
Santa	Sta .	Sta

Concepto	Escritura	Resultado
Señora	Sra .	Sra
de	d e (espacio)	de
de la	d e la (espacio)	de la
del	d el (espacio)	del
Teniente	Tte .	Tte
Advertencia	[!]	⚠
Flecha derecha	[right]	→
Flecha izquierda	[left]	←
Flecha arriba	[up]	↑
Flecha abajo	[down]	↓
Abajo izquierda	[downleft]	↙
Abajo derecha	[downright]	↘
Arriba izquierda	[upleft]	↖
Arriba derecha	[upright]	↗
Arriba-abajo	[updown]	↕
Izq.-derecha	[leftright]	↔
Norte	- Norte	Norte
Sur	- Sur	Sur
Oriente	- Oriente	Oriente
Poniente	- Poniente	Poniente
Pictograma bus	[bus]	🚌
Pictograma ET	ⓧ	ⓧ
Logotipo Metro	(M)	🚇
Metro invertido	ⓧ	ⓧ
Pastilla bus	🚏	🚏

Pictogramas

Los pictogramas tienen como función la síntesis de un concepto, palabra o acción en una imagen de fácil identificación y recordación, por lo que son un recurso de mucha utilidad en los sistemas de información de transporte público. A continuación se encuentra una familia de pictogramas propia del SIV que es adecuada para la señalización y para la reproducción en diversas escalas.

Cada pictograma tiene un uso particular conforme a la pieza gráfica en que se incluya por lo que deben ser empleados según las especificaciones que así lo indiquen. Los pictogramas se presentan en su versión positiva la cual es la aplicación más común pero no es la única. En cada una de las piezas gráficas de este manual se indica el tamaño y color del pictograma correspondiente.



Parada de bus



Información



Extintor



Prohibido fumar



Radio



Contacto telefónico



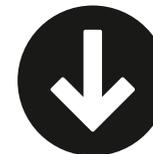
Horario



Asiento preferencial



Contacto email



Flecha de salida



Consulta Web

Elementos conceptuales

Información del sistema

En el proceso de elaboración de los contenidos de las diferentes piezas de buses se debe mantener consistencia en la denominación.

Codificación

Corresponde a el código alfanumérico asignado a cada una de las rutas de bus de servicios periféricos o rurales. Solamente es potestad de la Seremitt, como encargada y autoridad competente, la asignación, modificación y la aplicación de la nomenclatura de servicios.

Hitos

Corresponde a la colección de topónimos (nombres propios de lugares) representativos que pueden ser usados como puntos de referencia o destinos a ser incluidos en las piezas del SIV.

Red vial

Corresponde al nombre a utilizar para identificar las diferentes vías con las que se relaciona el SIV.

Abreviaturas y símbolos

Corresponde a las convenciones empleadas para abreviar términos y expresiones, que son las oficiales a incluir en el SIV.

No se recomienda el uso de nombres propios comerciales como hitos y deben utilizarse en el caso en el que a falta de un hito relevante en el trayecto éste sea el único y el más claro referente para los usuarios.

R710 R820

**Melipilla
Terminal San Borja**

**Ruta G-60
Camino a Melipilla**

**Ruta XXX
Autopista del Sol**

**Sta Ines
Portales esq**

2 Exigencias a los operadores/Información en los vehículos

En el presente capítulo se especifican las características gráficas para aquellas piezas del SIV que expresamente se implementan en la flota de buses del Perímetro de exclusión de la zona Sur.

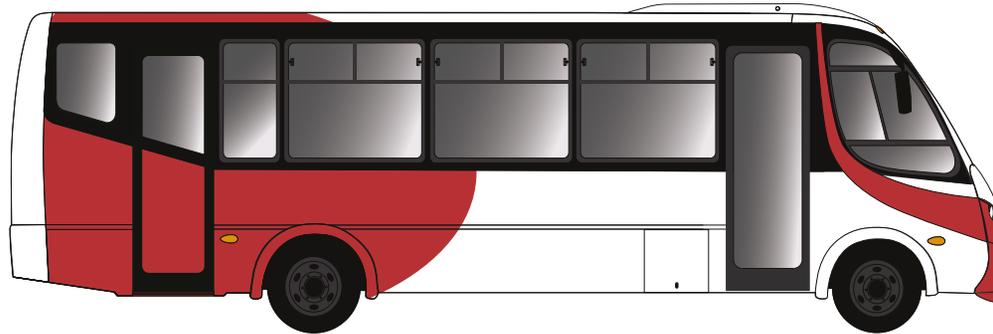


Diseño Carrocería (referencial)

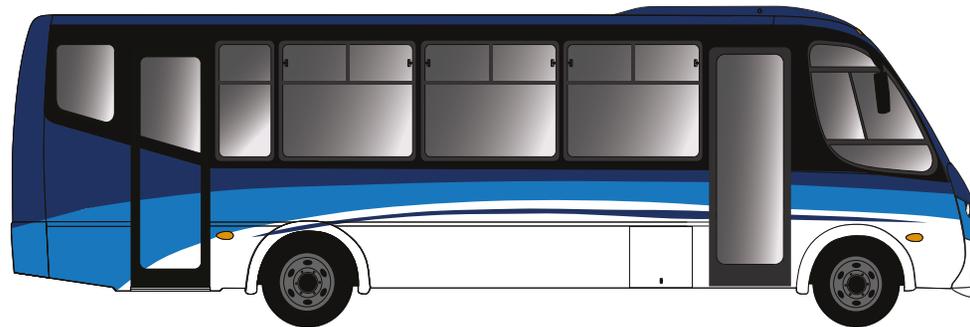
**UN
710**



**UN
720**

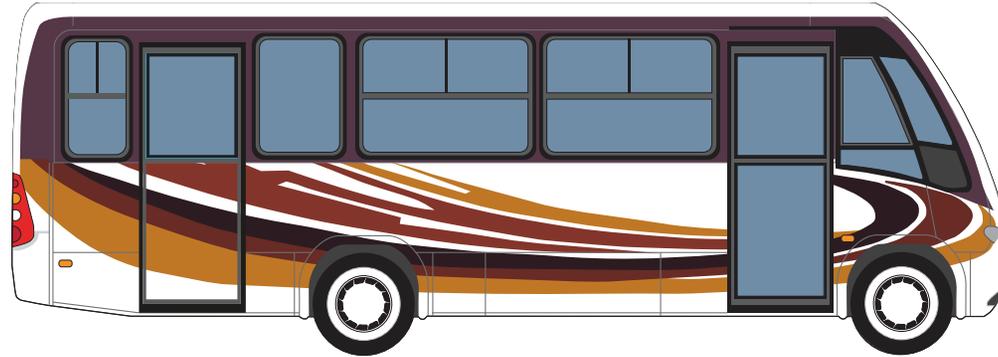


**UN
730**

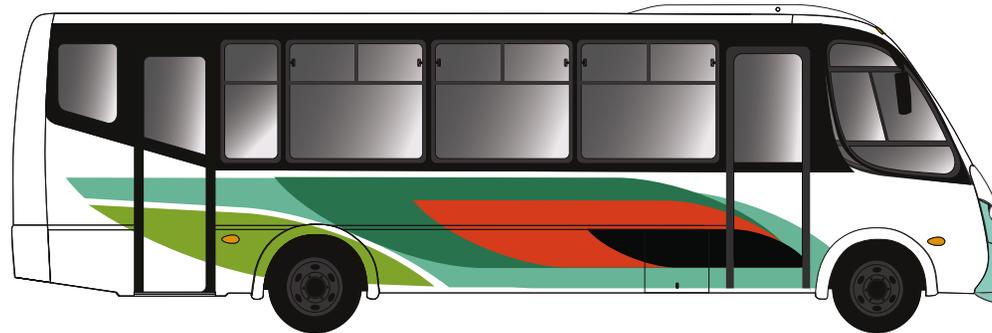


Diseño Carrocería (referencial)

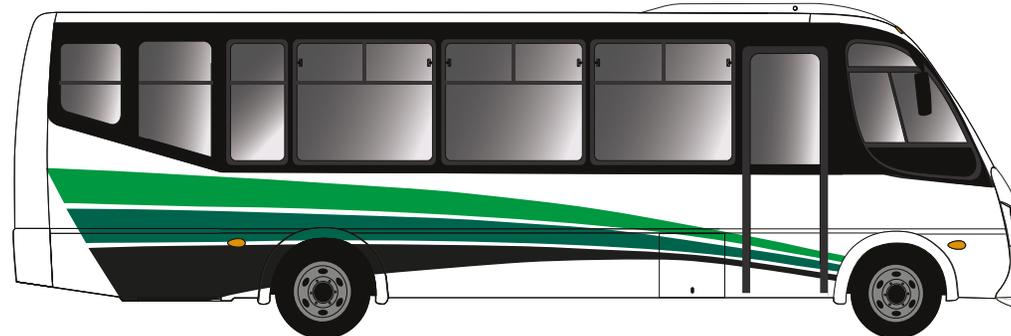
**UN
750**



**UN
790**

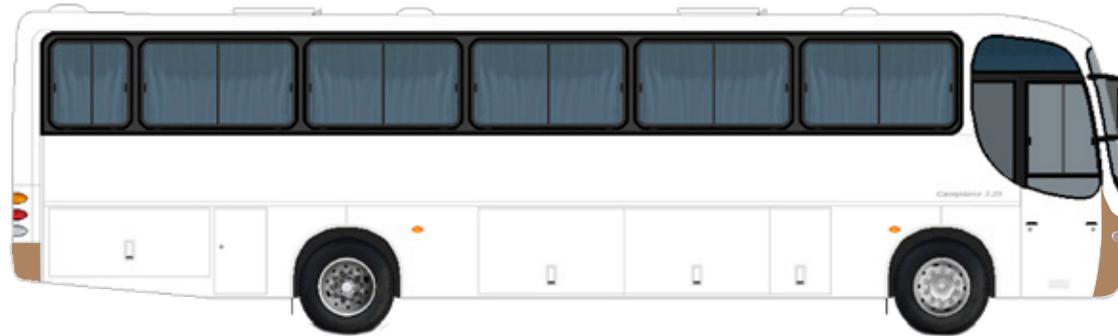


**UN
810**

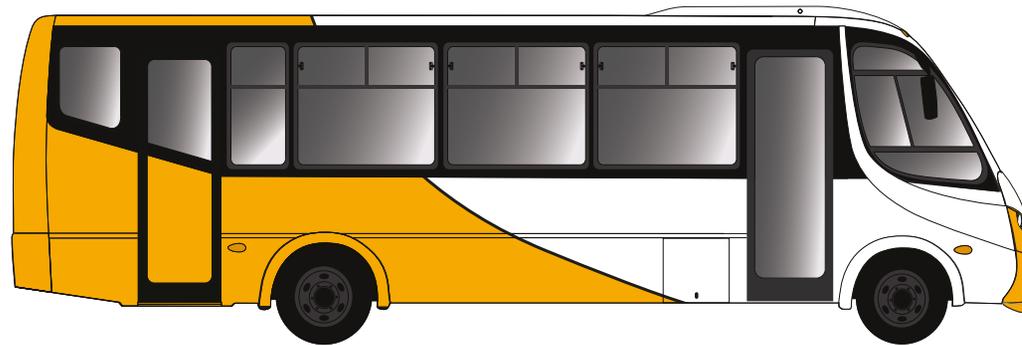


Diseño Carrocería (referencial)

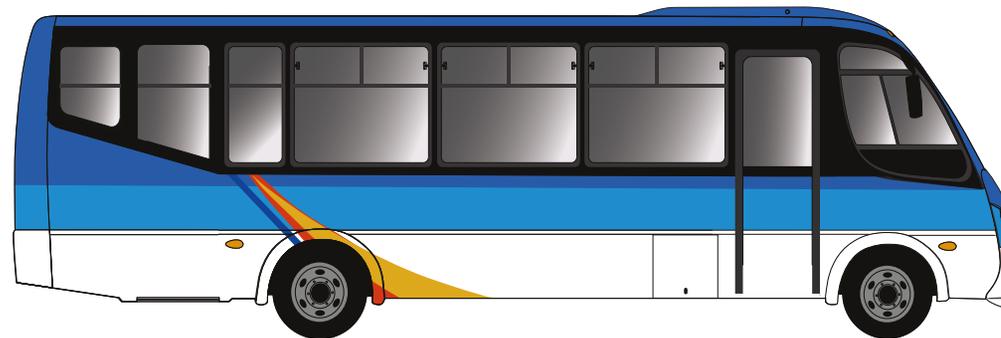
**UN
820**



**UN
830**



**UN
840**



LUR Letrero único de recorrido

El Letrero Único de Recorrido (LUR) identifica el servicio, según corresponda a su operación y nomenclatura. Así mismo, incluye el destino y la descripción del recorrido desde el inicio mediante nombres de hitos del recorrido y ejes principales. El LUR debe realizarse de manera independiente para descripción de los recorridos de ida y regreso. Su tamaño es de 65 cm de ancho por 30 cm de alto y se ubica en el costado superior izquierdo del panorámico frontal del bus.

El tablero del LUR se compone de: la nomenclatura del servicio **A**, nombre del destino **B** y los hitos principales **C** por los cuales se realiza el recorrido.

El fondo de la nomenclatura del servicio siempre es el del color del tipo de servicio y el código se escribe en color blanco. La nomenclatura de servicio, de ser necesario, se puede acompañar de información complementaria para brindar más detalle del tipo de recorrido. El destino del servicio se escribe en texto blanco sobre fondo negro y se acompaña de la palabra "a". Los hitos principales del recorrido se escribe en hasta 7 reglones, sobre color blanco o gris de manera alternada.

EL nombre del destino, así como los hitos del recorrido, deben seguir los parámetros de escritura incluidos en el presente documento, se debe tener en cuenta especialmente el uso de abreviaturas y símbolos.

A Nomenclatura del servicio

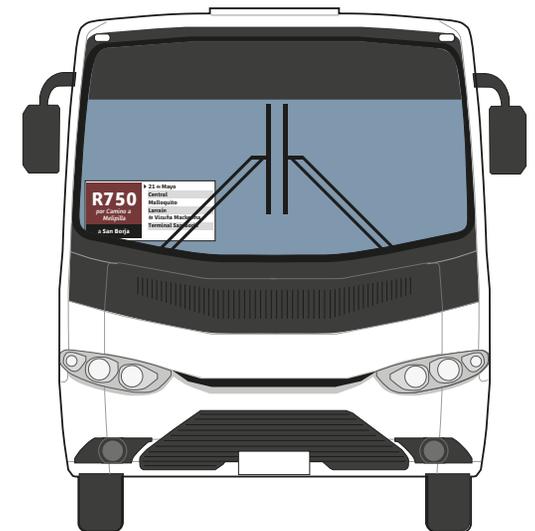


C Hitos principales

► **21 de Mayo**
Central
Malloquito
Larraín
Av Vicuña Mackenna
Terminal San Borja

B Nombre del destino

Las dimensiones del Letrero único de recorrido y la cantidad de hitos son de carácter referencial. Para cualquier modificación mayor se deben mantener las proporciones expresadas en este manual, o en su defecto contar con la autorización expresa de la Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana.



LUR Letrero único de recorrido

En la figura **A** se muestra la distribución de los campos para cada uno de los tipos de información, así como los detalles de las especificaciones para cada uno de los tipos de contenidos. En la figura **B** se muestran especificaciones adicionales de alineación de contenidos.

El tablero se debe empotrar en una estructura fija que permita su fácil recambio y al mismo tiempo la fijación de manera perpendicular (no inclinado). Estas estructuras de soporte deben ser resistentes al movimiento.

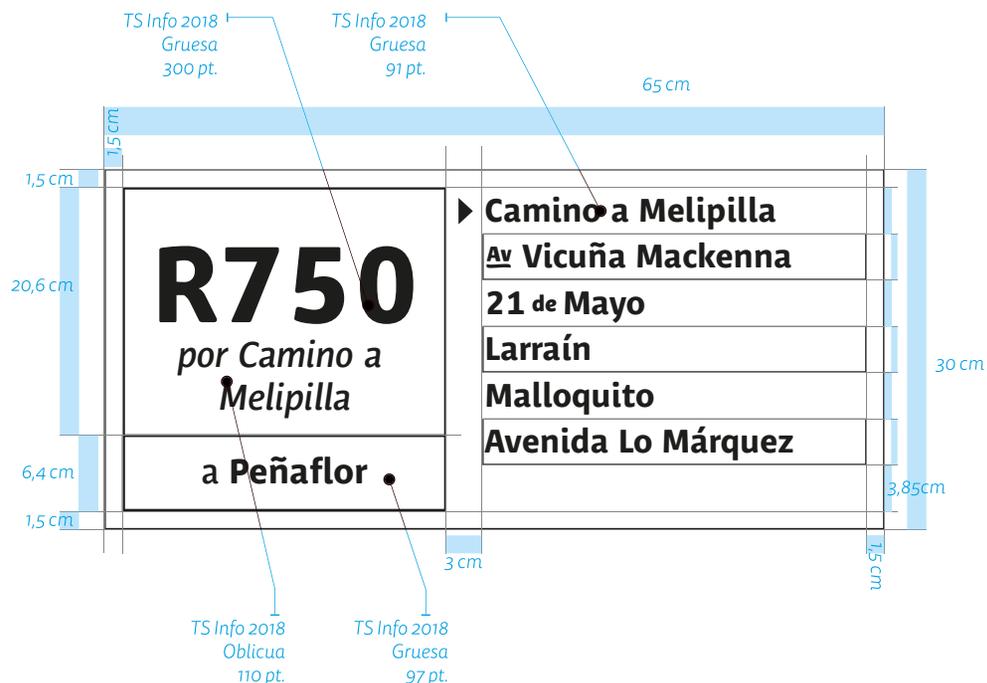
La iluminación de los LUR debe ser de manera uniforme a lo largo de la superficie del tablero evitando la presencia de fuertes concentraciones de luz o penumbras.

La fuente luminosa no debe ocultar el LUR ni alguna de sus partes, así mismo la luz debe dirigirse hacia el tablero y no hacia el panorámico para evitar destellos o reflejos inconvenientes para los usuarios. La iluminación artificial debe permitir la correcta visibilidad cuando no se dispone de luz natural.

A Medidas y especificaciones



B Especificaciones adicionales



Especificaciones técnicas Para todos los LUR

Lámina de acrílico: color blanco de mínimo $e=3\text{mm}$
 Vinilo adhesivo: Vinilo opaco de alta adherencia y larga duración, lavable, con protección UV, resistente al agua, intemperie y humedad ambiente.

LUR - Colores que identifican a cada recorrido

Recorrido	Color LUR y señales de parada
R710	Azul: RAL5017 Pantone 2945
R720	Rojo oscuro: RAL3000 Pantone 484
R730	Rojo: RAL3020 Pantone 485
R750	Pardo cobre: RAL3020 Pantone 4635
R790	Turquesa: RAL5018 Pantone 3145

Recorrido	Color LUR y señales de parada
R810	Verde: RAL6018 Pantone 363
R820	Dorado: RAL 8001 Pantone 471
R830	Amarillo: RAL 1028 Pantone 137
R840	Celeste: RAL5015 Pantone 3015

Placa Patente

La identificación individual de cada vehículo mediante su placa patente se aplica como adhesivo en los costados y en la parte trasera del bus. Este código alfanumérico debe coincidir con el del vehículo en su documentación oficial y en los adhesivos donde se aplique.

Para la presentación de la codificación de la placa patente esta se agrupa por pares y separa por puntos.

En la figura **A** Vista General se muestra la apariencia general del adhesivo de la placa patente. Se ocupa adhesivo en color negro o blanco según sea el mejor contraste que se logre sobre el fondo de color de la carrocería.

En la figura **B** Vista Esquemática se muestran las características de tipografía.

En la figura **C** Ubicación se muestra la aplicación del adhesivo en las partes lateral y trasera del vehículo.

A Vista general

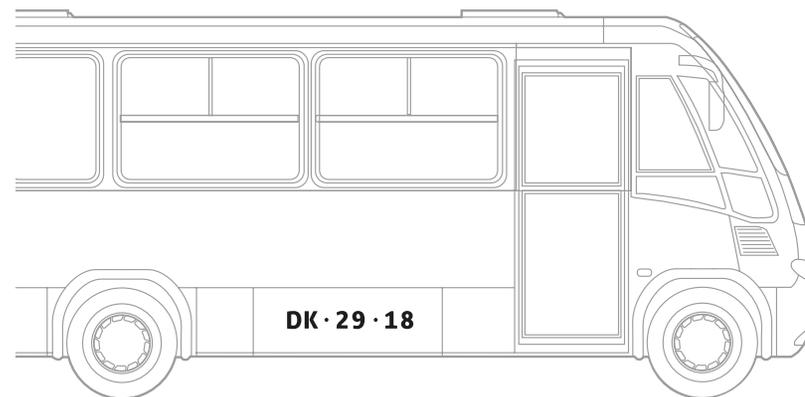
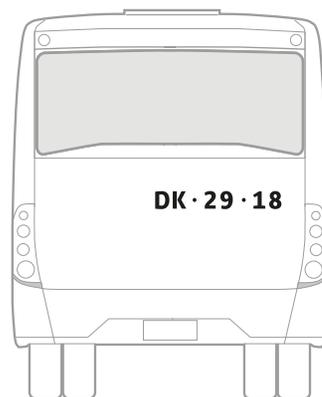


DK · 29 · 18

B Vista esquemática



B Ubicación



Especificaciones técnicas Para todos los vinilos externos

Vinilo adhesivo: Vinilo opaco de alta adherencia y larga duración, lavable, de alta permanencia del color, con protección UV, resistente al agua, intemperie y humedad ambiente.

Identificación de la máquina

El número operacional de la maquina debe aparecer al frente, costados y parte trasera del bus para todas las tipologías de vehículos. El número se escribe siguiendo la tipografía de letra mencionada en este manual, en color negro o blanco según sea el mejor contraste que se logre sobre el fondo de color de la carrocería.

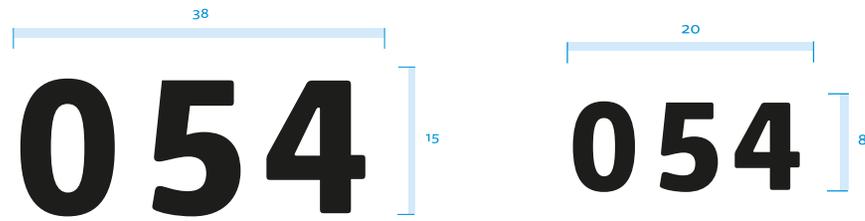
Se emplean dos tamaños diferentes, el más grande se ubica a los costados y el de menor tamaño se ocupa para el frente y parte posterior de la carrocería.

En la figura **A** Vista General se muestra el tamaño que ocupa la identificación de la máquina.

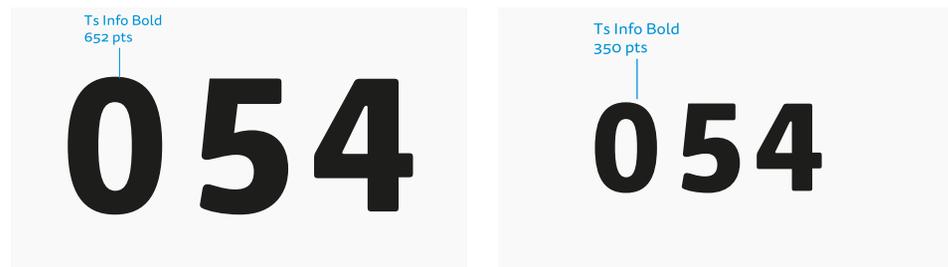
En la figura **B** Vista Esquemática se muestran los detalles de uso de tipografía, alturas y medidas.

En la figura **C** Ubicación se muestra un ejemplo de la disposición de la información de identificación en el vehículo. En ningún caso el adhesivo se ubica sobre alguna de las puertas.

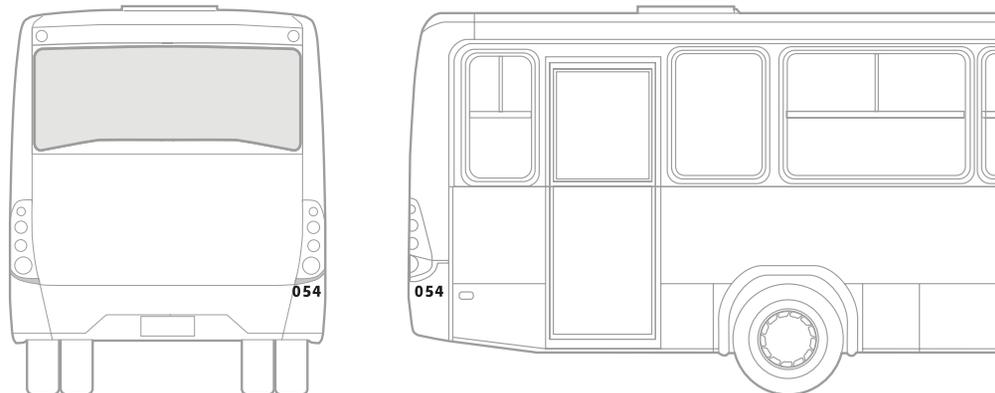
A Vista general



B Vista esquemática



C Ubicación



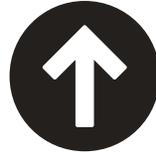
Flechas de ingreso y salida

Las flechas se ubican solamente al costado derecho del vehículo e indican la puerta de **A** Ingreso (flecha hacia arriba) y de **B** Salida (flecha hacia abajo) de usuarios. Son flechas inscritas en un círculo de 20 cm de diámetro. La flecha es de color blanco y el círculo de color negro, aunque es posible alternar los colores según sea el mejor contraste que se logre sobre el fondo de color de la carrocería.

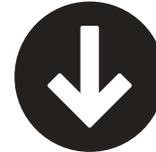
En la figura **C** Ubicación se muestra un ejemplo de la disposición de la señal en el vehículo. Las flechas se usan siempre en un sentido vertical, en ningún caso diagonal u horizontal. La flecha se ubica a 10 cm de la puerta al costado izquierdo, nunca se ubicará directamente sobre las puertas.

De estar acompañada de otro pictograma, accesibilidad universal por ejemplo, la señal se separará de este 10 cm.

A Ingreso



B Salida



C Ubicación



Informador Electrónico

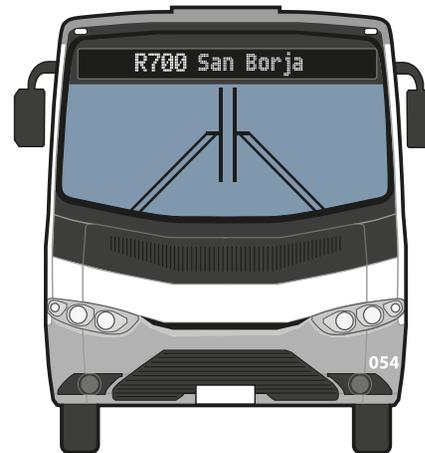
El informador electrónico ocupa el espacio determinado por la legislación pertinente, siendo este de 200 cm de ancho por 20 cm de alto. El informador electrónico debe identificar la nomenclatura del servicio compuesto por el nombre del servicio y su destino. Estos se representan en una matriz de puntos, típicamente LED, de color blanco sobre fondo negro. El código de la nomenclatura se utiliza con la letra identificadora del servicio R en mayúscula, los números que identifican el servicio y el texto del destino se muestra con mayúscula inicial.

En la figura **A** Ejemplo de implementación se muestra un informador instalado en un bus.

En la figura **B** Usos Permitidos se muestran ejemplos de casos de información a suministrar.

En la figura **C** Usos no permitidos se muestran variaciones no recomendadas. Por el contrario, en la figura **D** Especificaciones adicionales se muestran otros mensajes adicionales relacionado con la prestación del servicio que pueden ser empleados para informar a los usuarios.

A Ejemplo de implementación



C Usos no permitidos

- R700 SAN BORJA

✘

Uso de mayúscula fija
- El Romeral

✘

No utilización del código del servicio
- R700

✘

No utilización del nombre del servicio
- R700 San Borja

✘

Alineación incorrecta

Buses Transantin

B Usos permitidos

- R700 San Borja

✔
- R700 El Romeral

✔
- R700 Terminal La Paz

✔
- R700 San Borja

✔
- R700 Nuevo Horizonte

✔

Código, nombre de servicio y alineación

D Especificaciones adicionales

- Fuera de Servicio

✔

Información de condiciones de servicio
- Emergencia

✔

No utilización del código de operación
- vía Panamericana

✔

Información adicional a la del servicio
- Buses Transantin

✔

Empresa que opera el servicio

Cenefa Frontal

Aquellos vehículos que no cuentan con informador electrónico utilizarán una cenefa frontal fija.

La cenefa identifica la Unidad de Negocio que presta el servicio.

En la figura **A** Vista General se muestran las dimensiones y apariencia general de la pieza.

En la figura **B** Vista Esquemática se muestran los detalles de ubicación, tamaño y disposición de los componentes de tipografía.

En la figura **C** Ubicación se muestra el ejemplo de la disposición de los elementos en el vehículo, la cenefa se ubica centrada con respecto al espacio que la contiene.

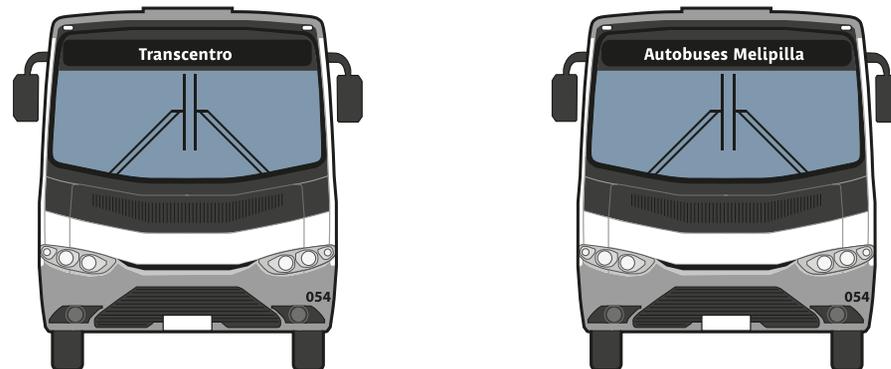
A Vista general



B Vista esquemática



C Ubicación



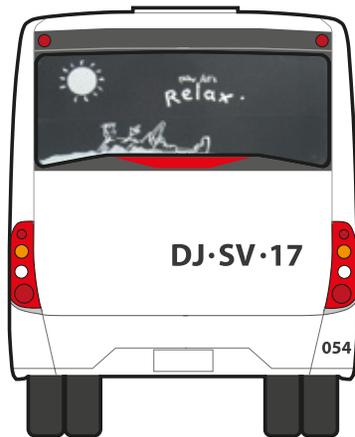
Luneta Trasera - Publicidad

La luneta trasera es el único lugar disponible en la carrocería del vehículo para ser empleado con fines de pauta publicitaria.

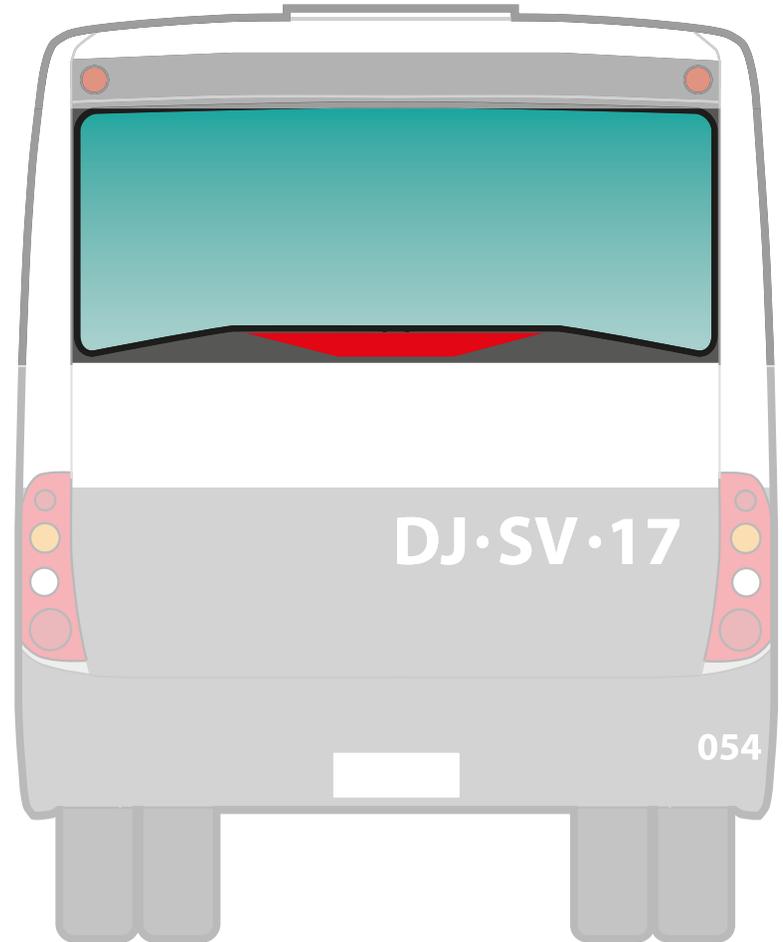
Para tal efecto se podrá emplear toda la Luneta trasera, como se observa en la figura **A** Luneta Trasera.

Ni el resto de la parte trasera del vehículo ni ninguna otra área de la carrocería se podrán emplear para la inclusión de anuncios publicitarios. Algunos ejemplos de la aplicación se pueden apreciar en la figura **B** Ejemplos de implementación.

B Ejemplos de implementación



A Luneta trasera



Adhesivos internos

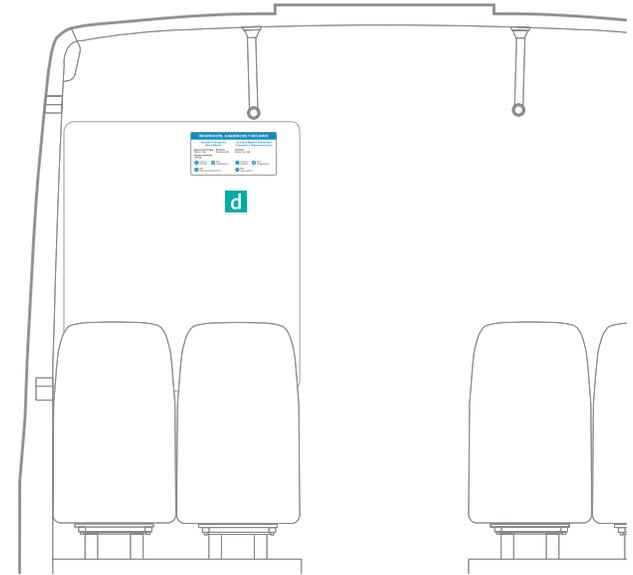
Los adhesivos internos se agrupan según el mensaje que contienen de la siguiente manera:

- Adhesivos de comportamiento e información general:
 - a** Asiento preferente
 - b** Volumen del radio del vehículo
 - c** Prohibido fumar
 - d** Información, sugerencia y reclamos
- Adhesivos de seguridad y emergencia:
 - e** Extintor
 - f** Escape

Especificaciones técnicas para todos los adhesivos

Vinilo adhesivo: Vinilo opaco de alta adherencia y larga duración, lavable, de alta permanencia del color, con protección UV, resistente al agua, intemperie y humedad ambiente.

! Cualquier adhesivo que no esté especificado en este manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por la Seremi de Transportes de la Región Metropolitana previo a su implementación en los buses”



Información Tarifaria

La información tarifaria se presentará a los usuarios en una lámina de acrílico, de fondo blanco y letras negras, siguiendo la tipografía indicada en este manual (TSinfo cuerpo 26). La tabla de información presentará el servicio al que corresponde y la información tarifaria por tramos, identificando el origen y destino de cada tramo. Junto a la tarifa adulto, también se incluirá la tarifa escolar y la tarifa adulto mayor. Las tarifas de cada operador deben estar sujetas al conocimiento de la Seremitt.

En la figura **A** Vista General se muestra la apariencia general del adhesivo de la información tarifaria. Se ocupa adhesivo en color blanco y escritura en negro. La lámina de acrílico será de 30 cm de ancho por 20 cm de alto.

En la figura **B** Ubicación se muestra la ubicación en el panel posterior al asiento del conductor, La lámina de acrílico se debe empotrar en una estructura fija que permita su fácil recambio entre las distintas tarifas de los servicios y al mismo tiempo la fijación de manera perpendicular (no inclinado). Estas estructuras de soporte deben ser resistentes al movimiento.

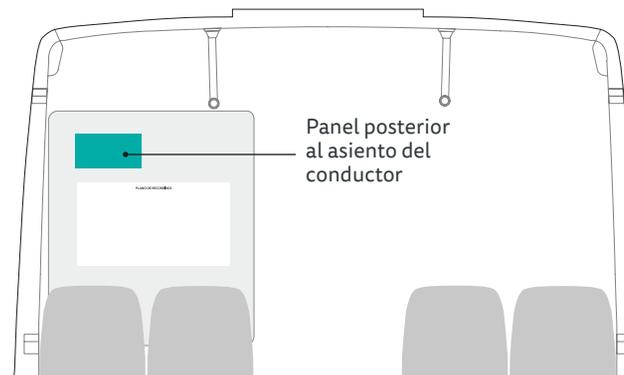
Especificaciones técnicas Para todos los vinilos externos

Vinilo adhesivo: Vinilo opaco de alta adherencia y larga duración, lavable, de alta permanencia del color, con protección UV, resistente al agua, intemperie y humedad ambiente.

A Vista general

R750				
Peñaflor - vía Camino a Melipilla				
Tramo		Tarifa Adulto	Tarifa Estudiante	Tarifa Adulto Mayor
Origen	Destino			

B Ubicación



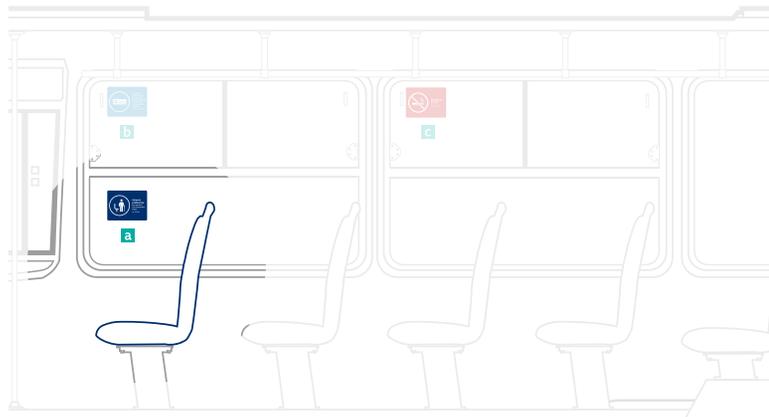
Asiento preferente

Esta señal se utiliza para indicar las sillas que están reservadas para el uso preferencial por parte de usuarios en condición de discapacidad o que posean algún tipo de movilidad reducida a lo que se añade los casos de mujeres embarazadas, adultos mayores o personas con niños de brazos. La señal utiliza el color azul preferente de fondo, los pictogramas y el texto en color blanco.

En la figura **A** Vista General se muestra la apariencia de la pieza y sus dimensiones. En la figura **B** Vista Esquemática se muestran los detalles de los elementos tipográficos y disposición de elementos gráficos.

En la figura **C** Ubicación se muestra un ejemplo de la disposición de la señal al interior del vehículo. La señal se ubica en las inmediaciones de la silla, bien sea en la ventana más cercana o directamente en la carrocería o directamente en la carrocería de manera visible a los usuarios.

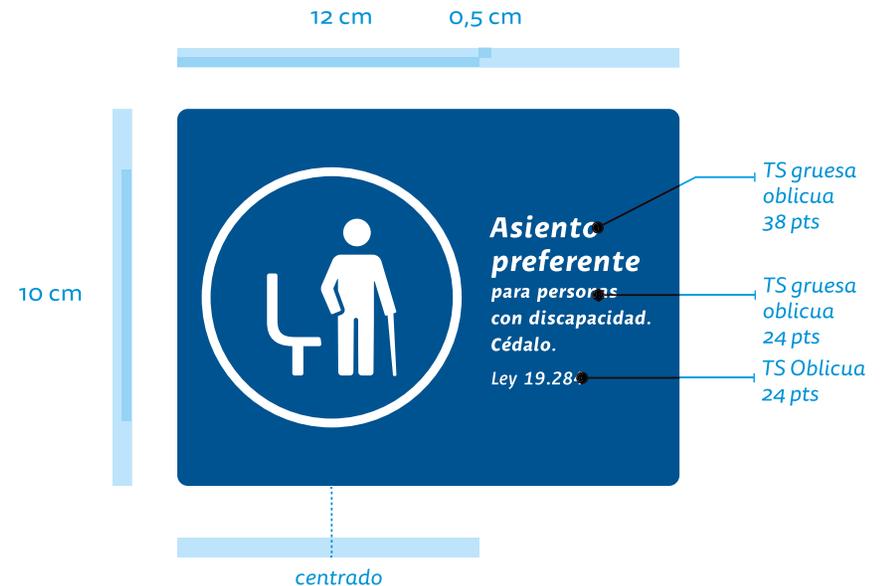
C Ubicación



A Vista general



B Vista esquemática



Volumen del radio del vehículo

La señal indica la regulación sobre el uso de la radio al interior del vehículo y el derecho de los pasajeros a oponerse si fuera el caso. La señal utiliza el color azul preferente de fondo, los pictogramas y el texto en color blanco.

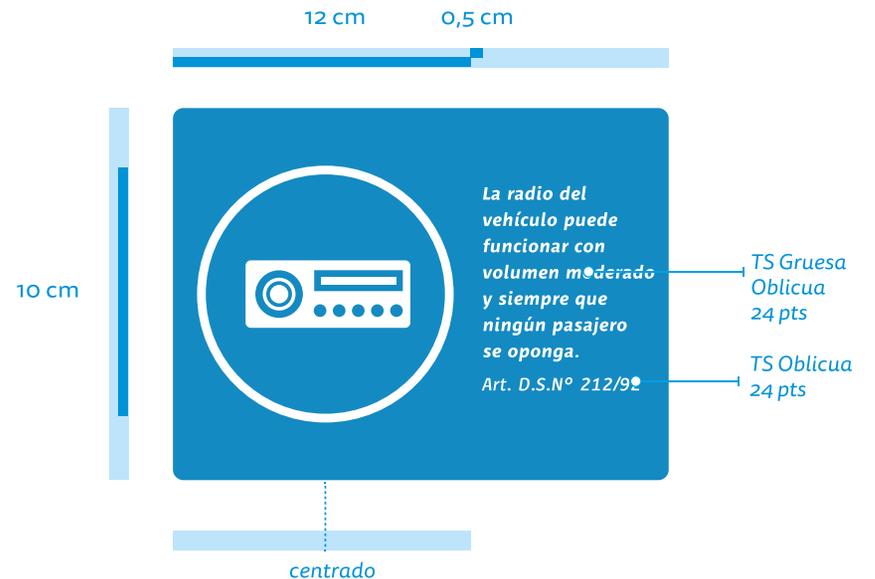
En la figura **A** Vista General se muestra la apariencia de la pieza y sus dimensiones. En la figura **B** Vista Esquemática se muestran los detalles de los elementos tipográficos y disposición de elementos gráficos.

En la figura **C** Ubicación se muestra un ejemplo de la disposición de la señal al interior del vehículo. La señal debe ir idealmente acompañada de otro pictograma y conservando la alineación de la misma. Se ubica en ventanas laterales, a la vista de los usuarios en las franjas de carrocerías libres.

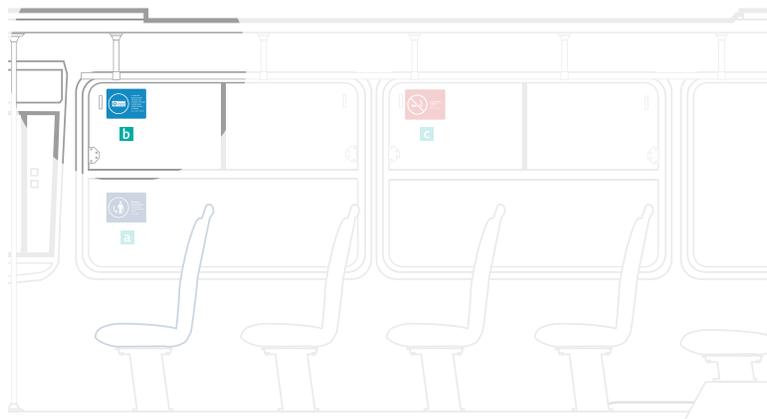
A Vista general



B Vista esquemática



C Ubicación



Prohibido Fumar

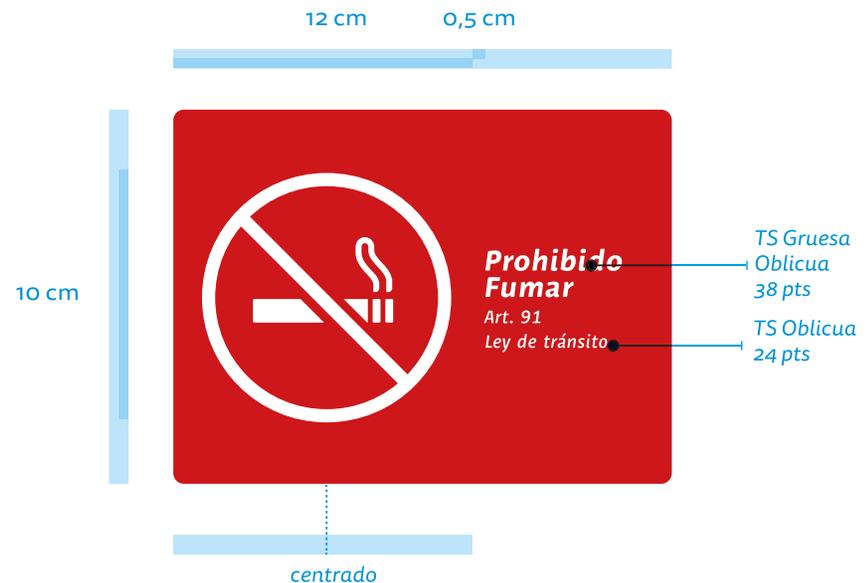
La señal indica la prohibición expresa de fumar al interior del vehículo. La señal utiliza el color rojo emergencia de fondo, los pictogramas y el texto en color blanco.

En la figura **A** Vista General se muestra la apariencia de la pieza y sus dimensiones. En la figura **B** Vista Esquemática se muestran los detalles de los elementos tipográficos y disposición de elementos gráficos. En la figura **C** Ubicación se muestra un ejemplo de la disposición de la señal al interior del vehículo.

A Vista general



B Vista esquemática



C Ubicación

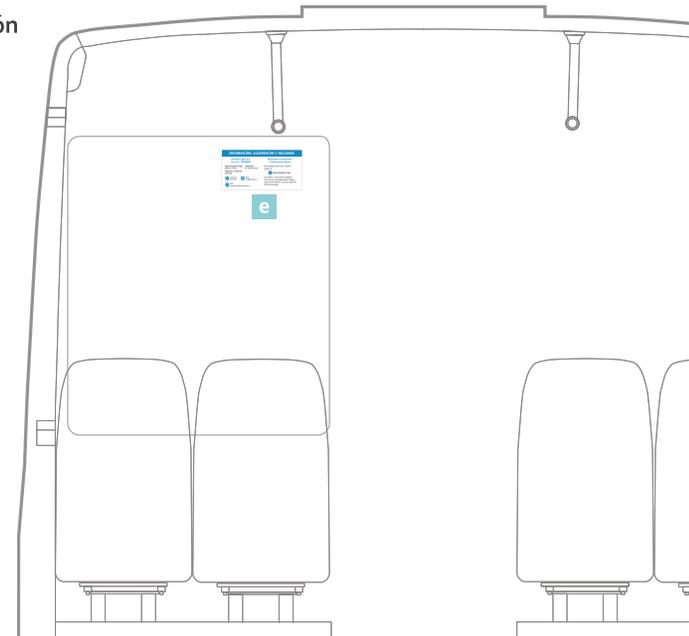


Información sugerencias y reclamos

La señal contiene los datos de contacto para el suministro de información y/o reporte de sugerencias y reclamos. La señal se compone de la información del operador y la de información del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones MTT. En el caso del operador, los datos a suministrar son la identificación del operador, la información del representante legal y domicilio del mismo, el teléfono de contacto, así como email de contacto y la página web (si corresponde). En el caso del MTT, se informará la página web donde los usuarios pueden enviar sus comentarios y reclamos. La señal utiliza el color azul preferente, blanco y negro SIV.

En la figura **A** Vista General se muestra la apariencia de la pieza y sus dimensiones. En la figura **B** Vista Esquemática se muestran los detalles de los elementos tipográficos y disposición de elementos gráficos. En la figura **C** Ubicación se muestra un ejemplo de la disposición de la señal al interior del vehículo.

C Ubicación



A Vista general



B Vista esquemática



Textos simulados, sólo como referencia para diseño.

Extintor

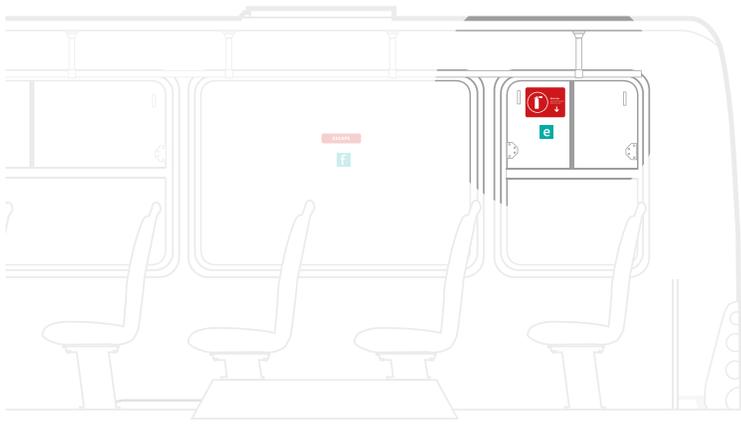
La señal indica la presencia no evidente de un extintor o cuando este no se encuentra fácilmente a simple vista. Por lo tanto dentro de la señal se encuentra una flecha que indica el lugar donde se encuentra el extintor.

La señal utiliza el color rojo emergencia y blanco SIV.

No se recomienda ubicar la señal cerca al extintor cuando este sea completamente visible.

En la figura **A** Vista General se muestra la apariencia de la pieza y sus dimensiones. En la figura **B** Vista Esquemática se muestran los detalles de los elementos tipográficos y disposición de elementos gráficos. En la figura **C** Ubicación se muestra un ejemplo de la disposición de la señal al interior del vehículo.

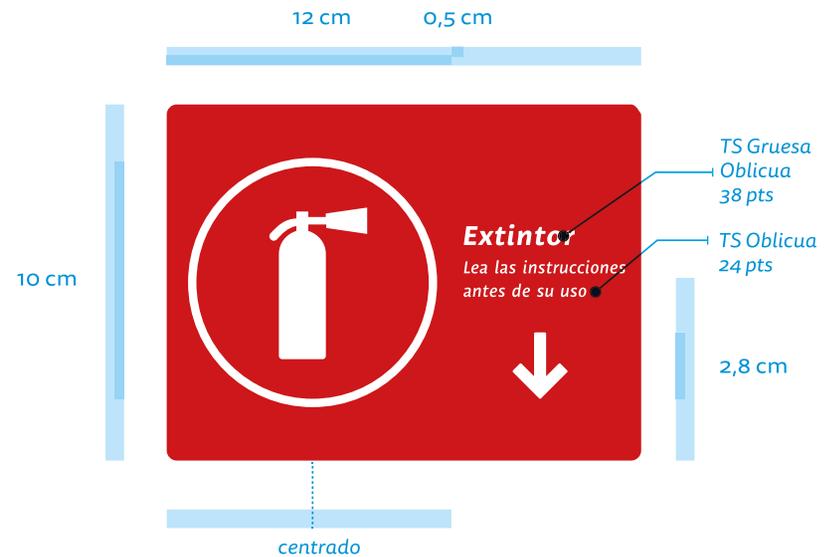
C Ubicación



A Vista general



B Vista esquemática



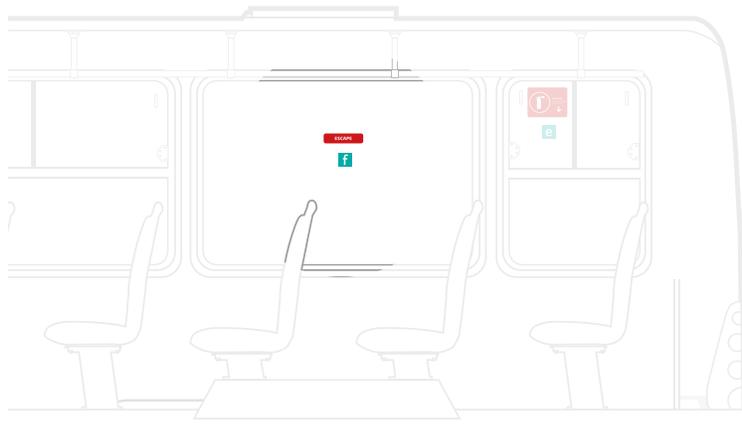
Escape

La señal indica las salidas de emergencia disponibles, como es el caso de las ventanas del vehículo. Por lo tanto la señal debe estar ubicada directamente en la ventana dispuesta para la salida y en un lugar visible para la mayoría de los usuarios.

La señal utiliza el color rojo emergencia y blanco SIV.

En la figura **A** Vista General se muestra la apariencia de la pieza y sus dimensiones. En la figura **B** Vista Esquemática se muestran los detalles de los elementos tipográficos y disposición de elementos gráficos. En la figura **C** Ubicación se muestra un ejemplo de la disposición de la señal al interior del vehículo.

C Ubicación



A Vista general



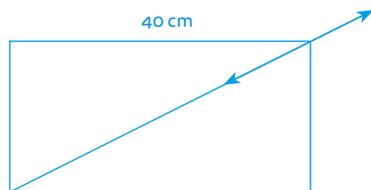
B Vista esquemática



Placa patente

Pieza gráfica ubicada en el interior del bus que permite identificar la placa patente del vehículo y el dato de contacto del MTT. Todo el espacio restante de la cenefa del costado derecho del bus sólo podrá ser utilizado para información relacionada al Sistema de Transporte Público o campañas de índole social, previa autorización de la autoridad correspondiente.

Formato estándar: ajustar altura y ancho a proporción en el espacio disponible en la cenefa del bus



Tifografías:
TS Info gruesa
TS Info regular

Especificaciones técnicas

Material: PVC

Tipo de impresión: Digital o termo impresión

Color tiro: Negro

Terminaciones: laminado

Credencial del Conductor

La credencial tiene el objetivo de facilitar a los usuarios la identificación del conductor del vehículo. Por lo que el conductor debe portar la credencial de manera visible.

La credencial debe ser de 6 cm de largo por 9 cm de ancho con fondo blanco y letras color negro, debe contener el nombre completo del conductor más una fotografía digital a color y el nombre del operador de transporte (Unidad de Negocio). Además del logo del perímetro de zona Sur RM.

En la figura **A** Vista General se muestra la apariencia de la pieza y sus dimensiones.

En la figura **B** Vista Esquemática se muestran los detalles de los elementos tipográficos y disposición de elementos gráficos.

Especificaciones técnicas

Material: PVC

Tipo de impresión: Digital o termo impresión

Color tiro: Cuatricromía

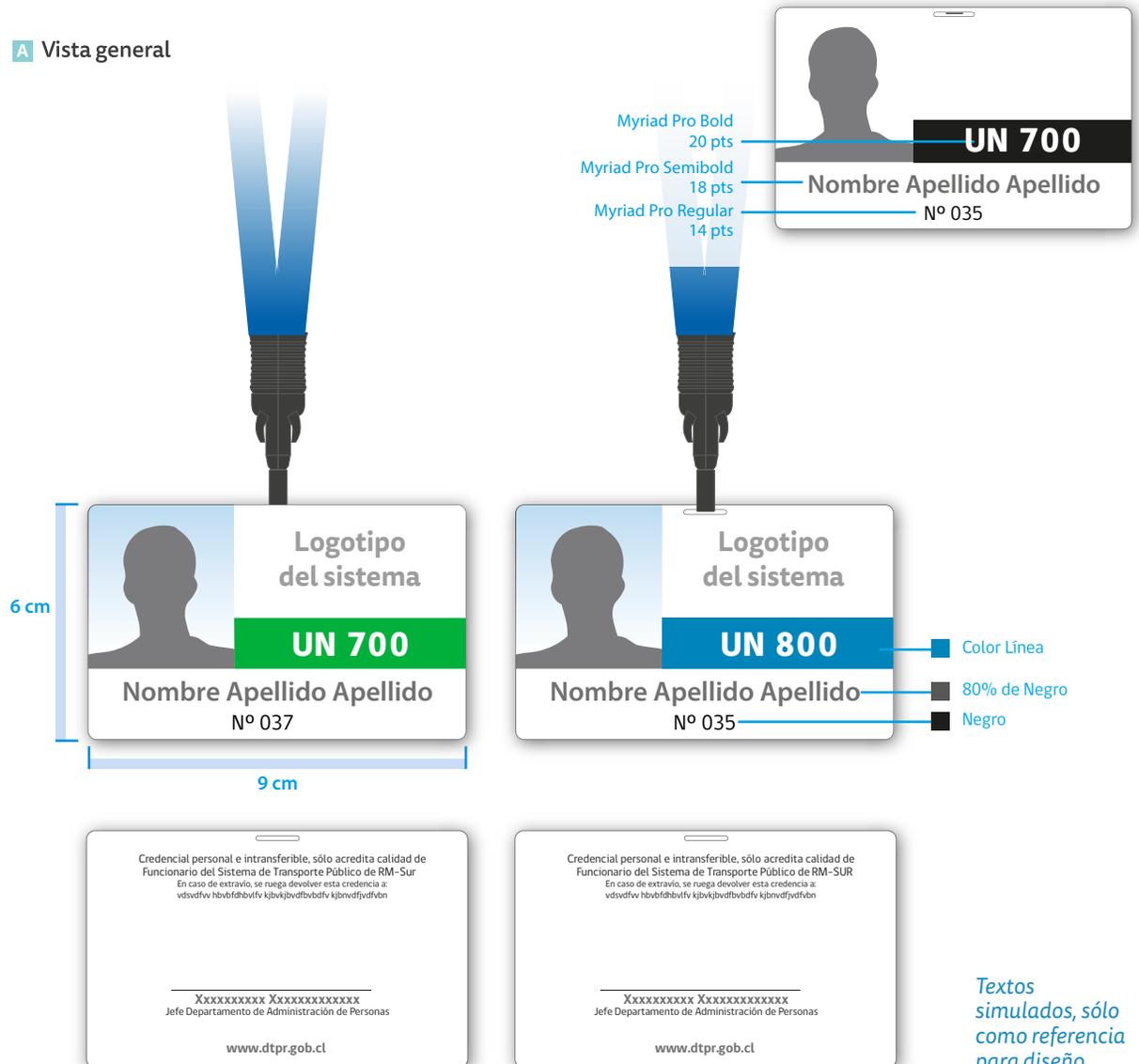
Color retiro: b/n

Terminaciones: Vértices redondeados y laminados

A Vista general



B Vista esquemática



Textos simulados, sólo como referencia para diseño.

3 Exigencias al sistema

En el presente capítulo se especifican las características gráficas para aquellas piezas del SIV que expresamente se implementan en vía pública, bien sea en entorno rural o urbano.



Señal de Parada

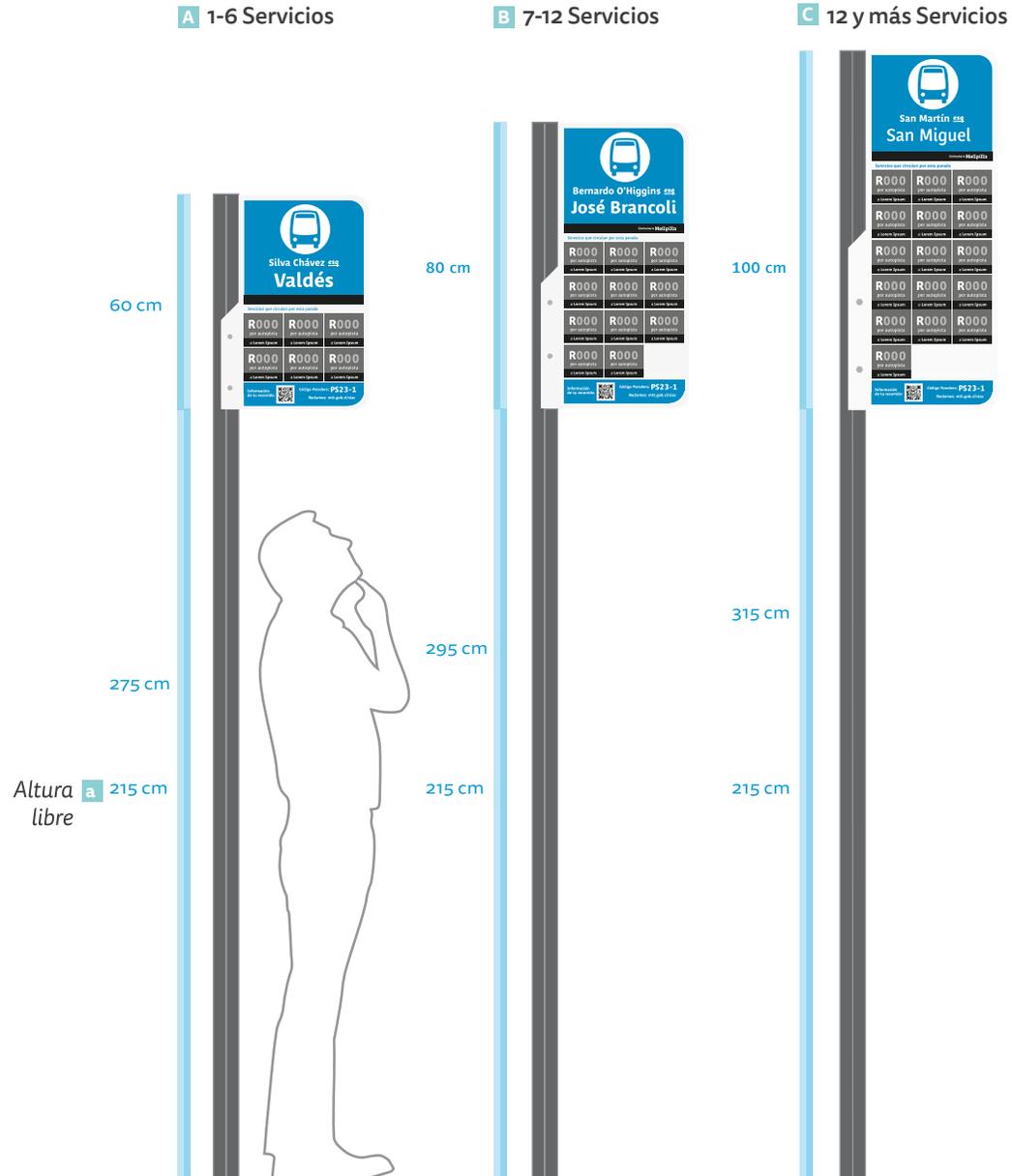
Las señales de parada se deben instalar en todas las paradas autorizadas de buses. Independiente de la existencia de refugios (mobiliario de paraderos), la a)Bandera constituye la única indicación válida para usuarios y prestadores del servicio de bus, por lo tanto la señal actúa como señal tránsito.

Tipologías de banderas por servicios

De acuerdo a la cantidad de servicios que se detienen en un mismo punto de parada se cuenta con los siguientes tipos de señales que presentan variaciones en el tamaño de las banderas:

- A** 1-6 servicios
- B** 7-12 servicios
- C** + de 12 servicios

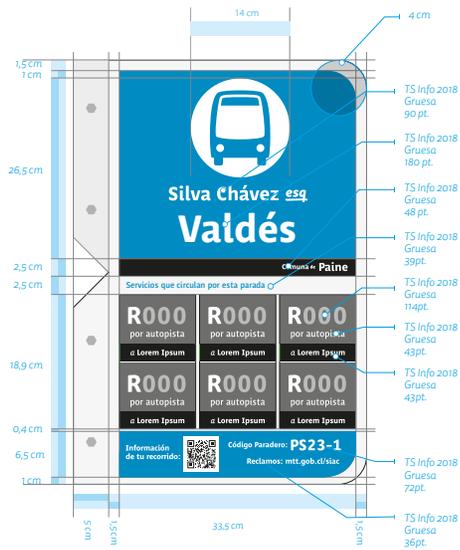
Todas las banderas, independiente de la cantidad de servicios, cuentan con una **a** altura libre de 215 cm.



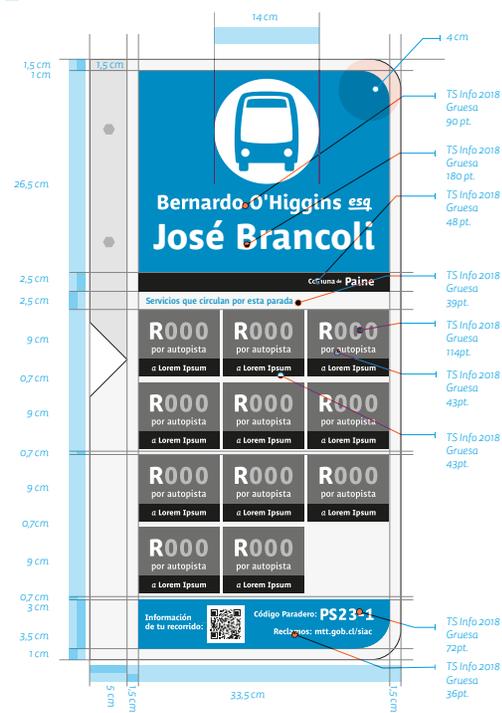
Señal de Parada

Tipologías de banderas por servicios

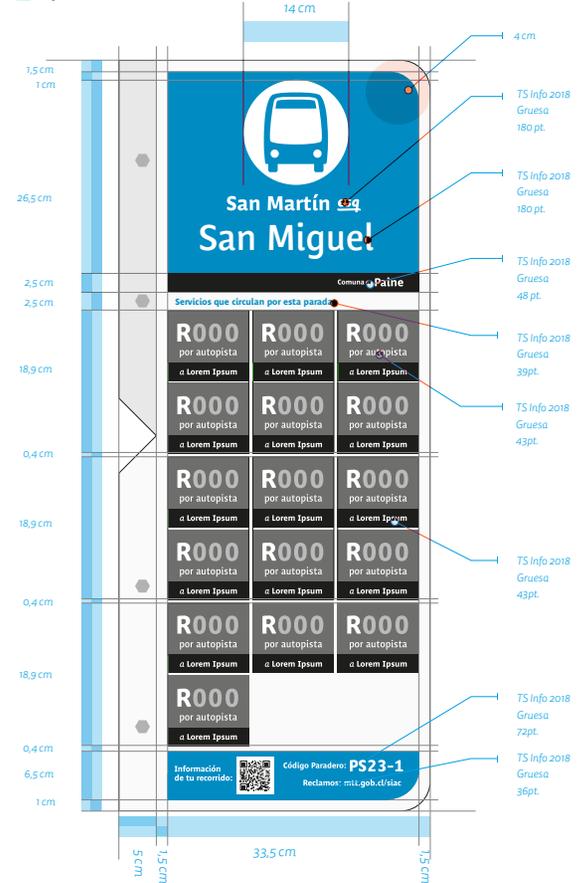
A 1-6 Servicios



B 7-12 Servicios



C 12 y más Servicios



Señal de Parada

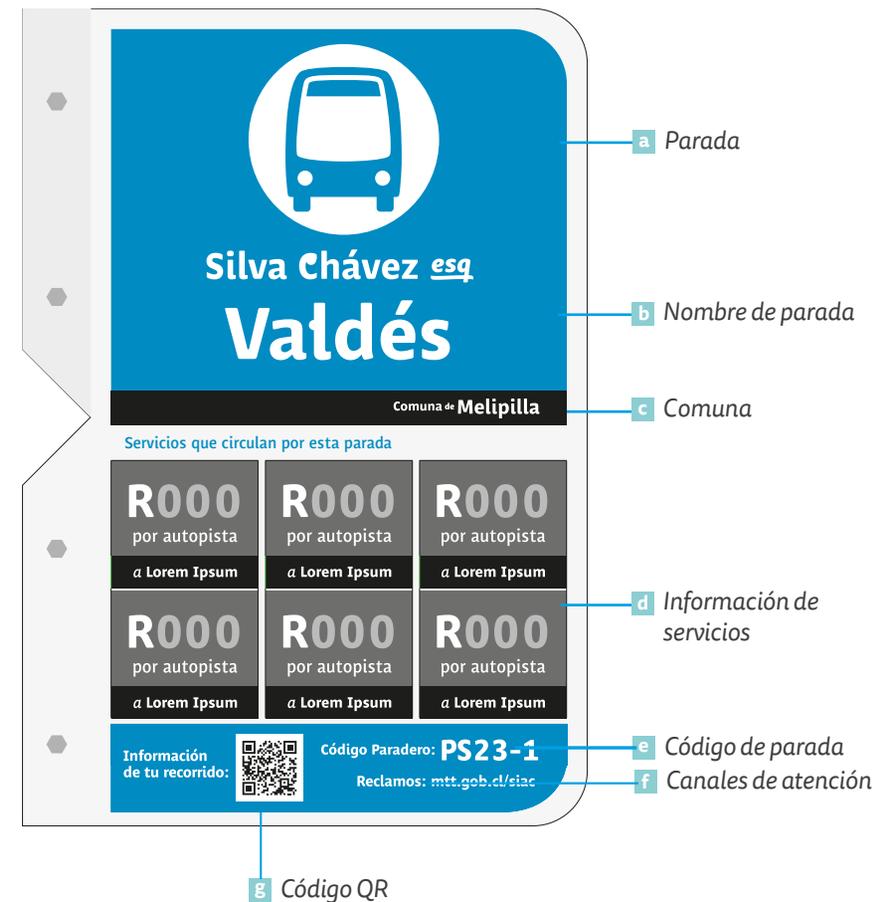
Componentes de la bandera

Todas las banderas de parada, se componen de los siguientes módulos de información:

- a** Parada: Presenta el pictograma del bus. Indica que es un punto autorizado de ascenso y descenso de pasajeros
- b** Nombre de parada: Se encuentra bajo el pictograma de parada. Incluye una denominación dada por opciones de la ubicación como son: intersección, hito cercano, por altura de la calle o por referencia sobre el eje relacionado a un destino.
- c** Municipalidad: Nombre de la municipalidad en la que se encuentra emplazada la señal.
- d** Servicios: Información de los servicios que se detienen en esa parada
- e** Código de parada: referida a la identificación única del paradero.
- f** Canales de atención: Información de contacto y el sitio web del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- g** Código QR: Código que permite acceder a la página web de la zona regulada, con información de los servicios y recorridos asociados.

En la figura **A** Vista General se detalla el aspecto grafico de la señal

A Vista general



Señal de Parada

Componentes de la bandera

La bandera de parada, se componen de módulos que se describen a continuación:

a Parada: Contiene el pictograma de detención, un bus en versión simplificada de la vista frontal del bus. Si la bandera está ubicada en vías concesionadas se ocupa el pictograma en color blanco y fondo en el color de la zona Sur.

b Nombre de parada: Esta denominación corresponde a alguna de las siguientes alternativas:

- Intersección, ocupa el nombre de la calle del eje donde transita el bus y se complementa con el de la intersección más cercana.
- Altura de la localización, para ello incluye el nombre de la calle y la altura con relación a la calle sobre la que se encuentra emplazada la señal.
- Nombre de un hito relevante que se encuentre en las cercanías de la señal de parada

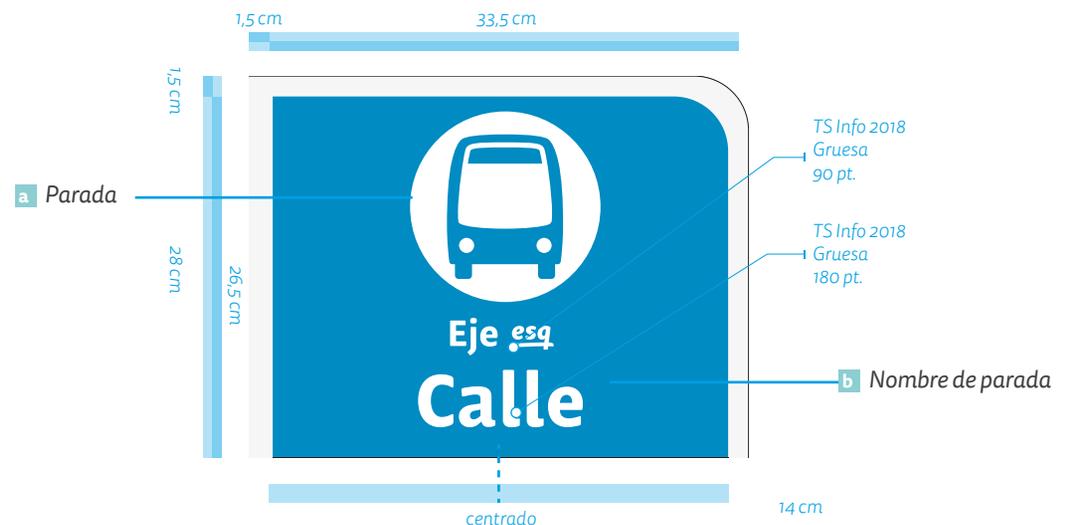
- Distancia expresada en km existentes entre la parada y cuando se tiene un destino de referencia. Esta se acompaña de indicaciones como Camino a, Vía a, entre otras.

Se escribe con la fuente Info TS gruesa en dos tamaños.

Todos los textos deben seguir las pautas de ligaduras y escritura. Todos los textos se escriben con mayúscula inicial. En la grafica se muestran la apariencia del componente, la diagramación, así como las características de los componentes tipográficos.



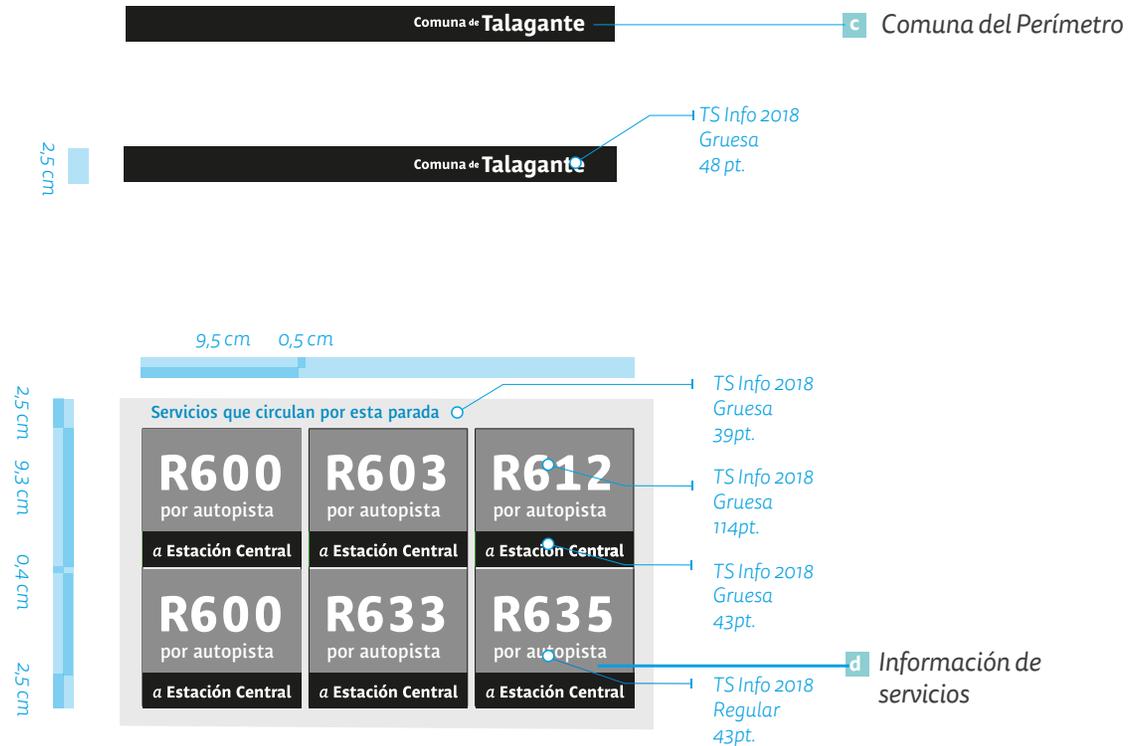
Vías concesionadas



Señal de Parada

Componentes de la bandera

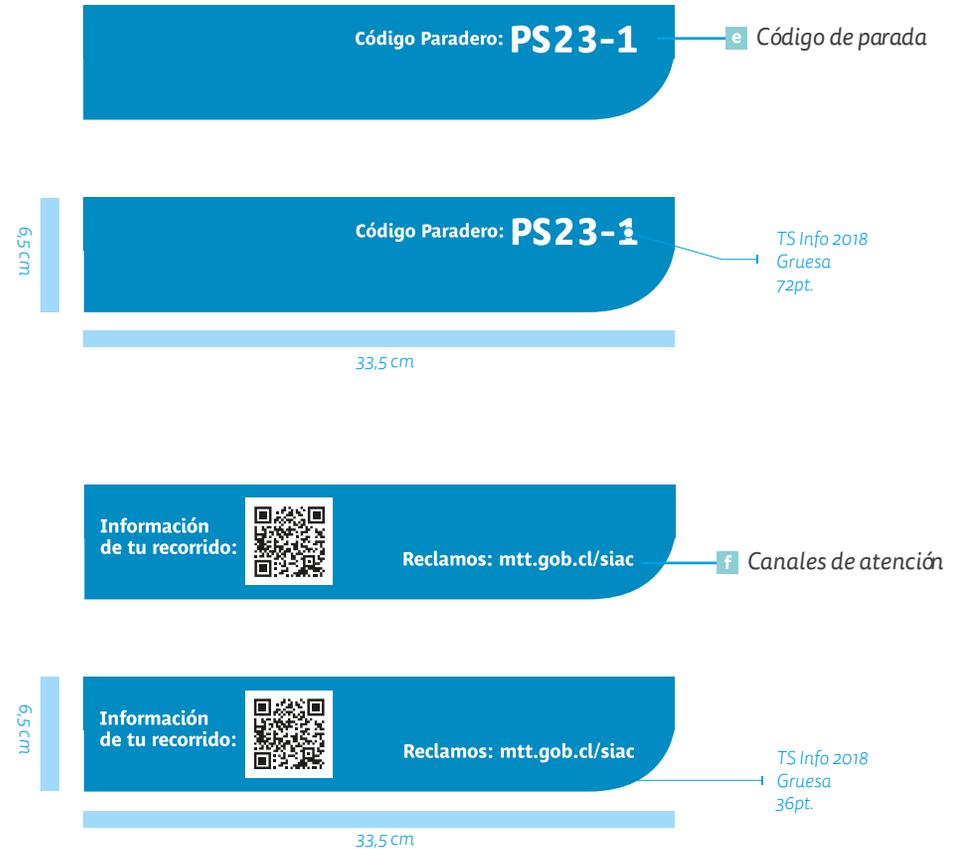
- c** Municipalidad: En esta franja se escribe el nombre de la municipalidad donde se ubica la parada. En la gráfica se muestran la apariencia del componente, la diagramación, así como las características de los componentes tipográficos.
- d** Servicios: Contiene únicamente la información de las rutas de bus que se detienen en esa parada. Se agrupan por Unidad de Negocio y siempre en orden de numeración ascendente en orden de lectura de izquierda a derecha y de arriba abajo. Los servicios se disponen en módulos de tres servicios por línea de contenido. Cada servicio se identifica con su codificación alfanumérica, acompañado de la ruta del servicio, bajo lo anterior, en franja negra se incluye el destino antecedido por la palabra "a".



Señal de Parada

Componentes de la bandera

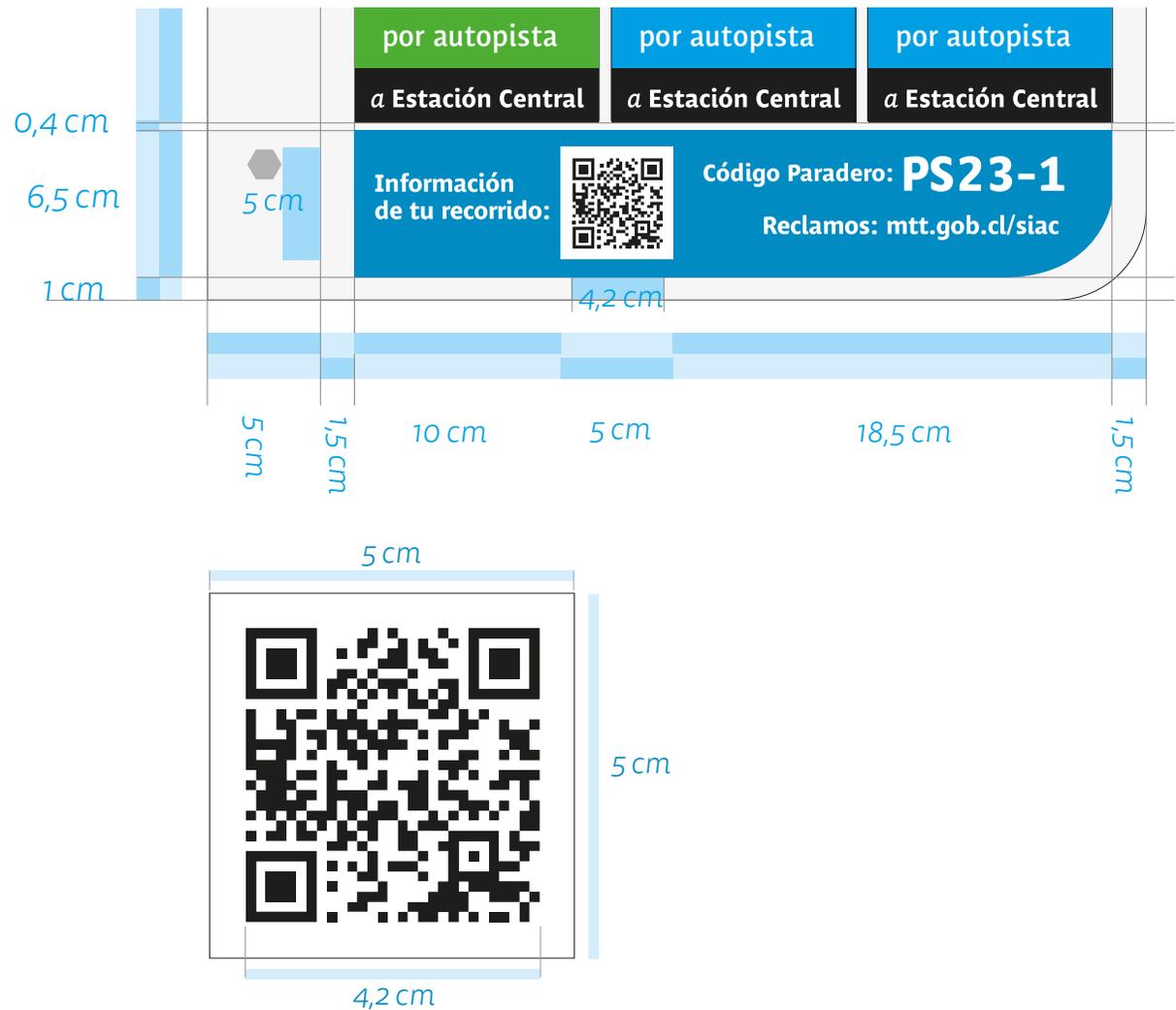
- e** Código de parada: Contiene las palabras código de paradero y el código propiamente. El código se compone de letras que identifican el perímetro de exclusión y un número consecutivo. Se ocupan dos tamaños de tipografía, uno para la palabra "código de parada" y otro para el código propiamente, ambos se escriben en color negro sobre fondo gris. En la gráfica se muestran el aspecto general del módulo y las características tipográficas.
- f** Canales de atención: Contiene la palabra "Información" incluye la información de contacto telefónico de la oficina del OIRS (Oficina de Información Reclamos y Su-gerencias) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el sitio web de la entidad.



Señal de Parada

g Código QR: Código QR ubicado a la izquierda de los canales de atención que permite acceder a la información de los servicios que operan en el respectivo perímetro de exclusión.

g Ubicación y tamaño



Bandera de parada

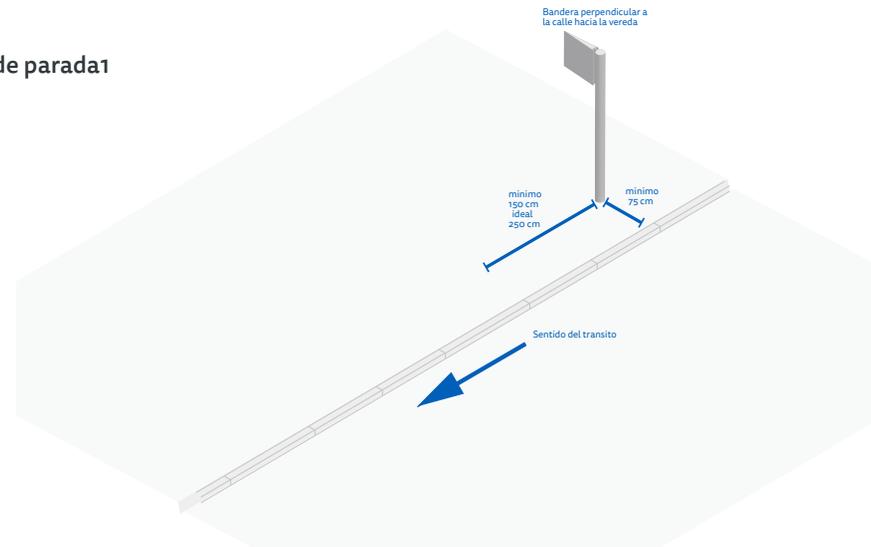
Esquema de Instalación

Las señales deben conservar una distancia mínima con respecto a otros elementos del entorno como el mobiliario urbano (luminarias, bancas, canecas, entre otros).

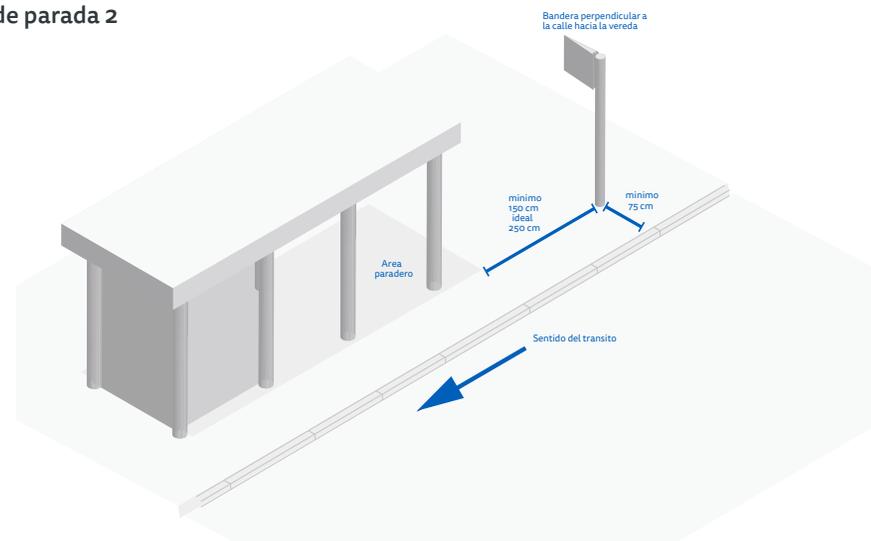
En la figura **A** Esquema de parada 1 se muestran las distancias mínimas a conservar en caso de presentar un paradero sin refugio.

En la figura **B** Esquema de parada 2 se muestran las distancias mínimas a conservar en caso de presentar un paradero con refugio. La señal de parada puede ubicarse, siguiendo el eje de la vía, tanto adelante del paradero, como atrás de este.

A Esquema de parada 1



B Esquema de parada 2



Refugio

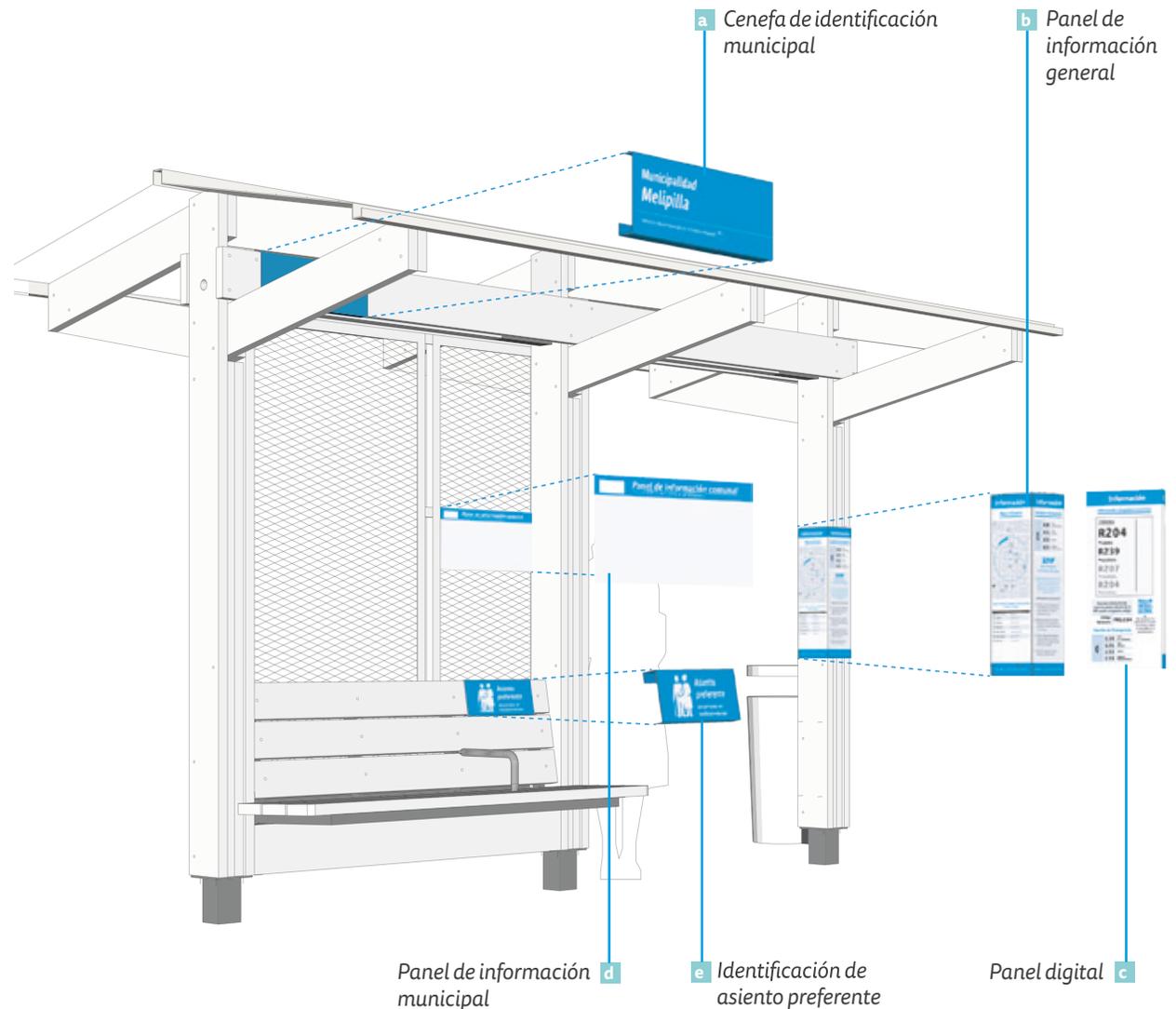
Propuesta de Estructura de Refugio

La estructura del refugio cuenta con información que se ocupa en todas las referencias de paraderos. En la gráfica **A** Vista general se encuentran las piezas y su disposición en el refugio.

Las piezas que contienen el refugio son:

- a** Cenefa de identificación municipal: Contiene el nombre del municipio donde se encuentran emplazado el refugio.
- b** Panel de información general: Se ubica en el pilar del refugio y contiene información de contexto del entorno.
- c** Pantalla de información digital: Opcional en lugar del panel de información general, contiene información variable con la identificación de los servicios que están por llegar y el tiempo de espera aproximado.
- d** Panel de información municipal: Soporte para disposición de información de interés general y oficial de la municipalidad donde se encuentra emplazado el refugio.
- e** Identificación de asiento preferente: Indica el espacio disponible para usuarios en condición de discapacidad motriz.
- f** Panel de Información de los servicios: Se ubica en el pilar opuesto y contiene información de los servicios que se detienen en la zona de parada

A Vista general



Refugio

Panel de información general

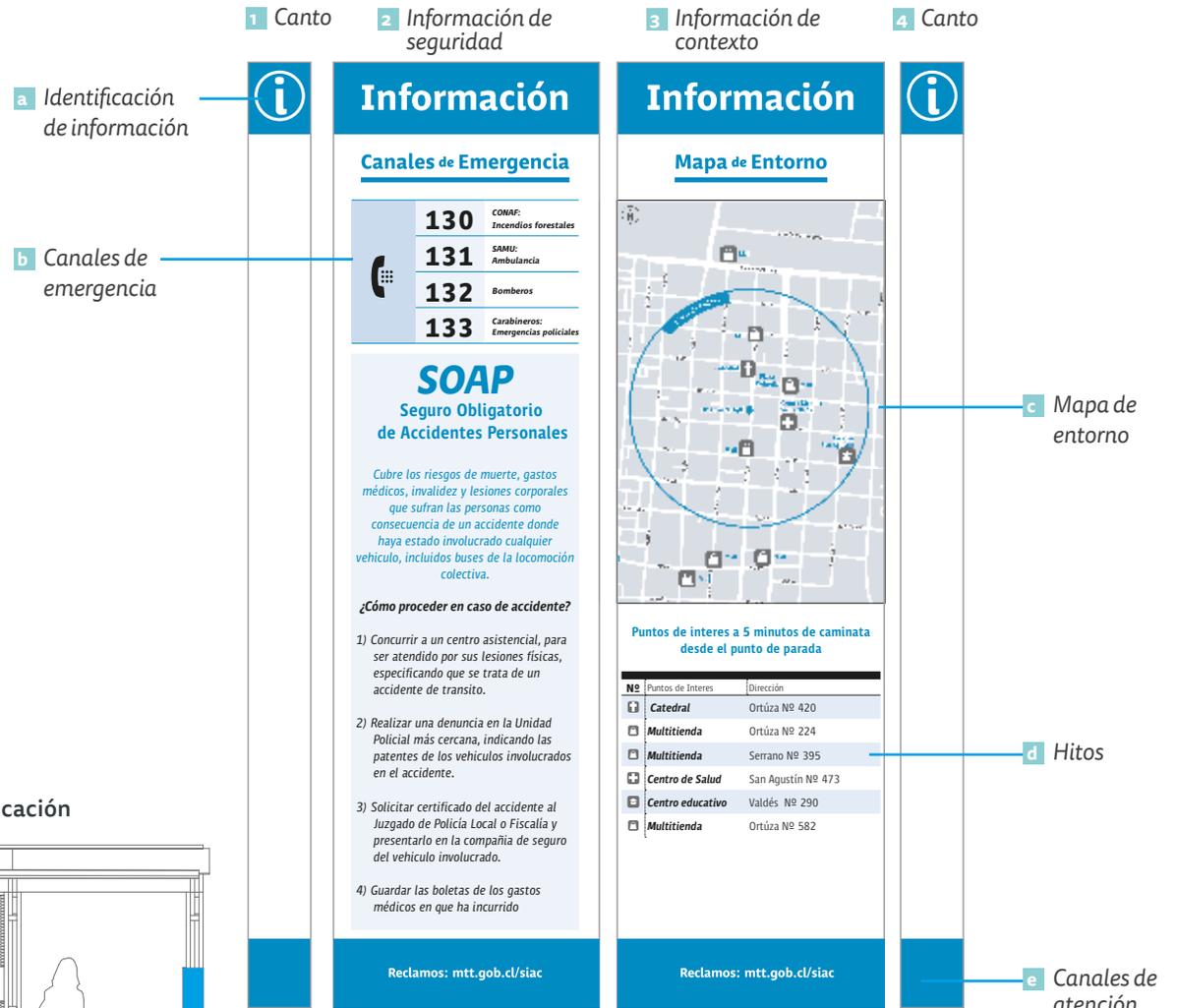
El minipanel de información general se ubica en el pilar del refugio y se compone de cuatro caras de información: Canto, Información de seguridad, Información de contexto y Canto.

Los contenidos de la señal son:

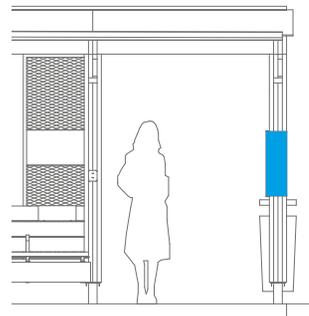
- a** Identificación de información: contiene el pictograma de información en la franja superior en los cantos y en las otras dos aras se ocupa el texto "Información".
- b** Canales de emergencia: contiene los canales de emergencia y del proceso para proceder en caso de accidente a partir del SOAP (Seguro Obligatorio de Accidentes Personales).
- c** Mapa de entorno: contiene el mapa del área con la localización de puntos de interés en un radio de caminata de 5 minutos desde el punto de parada.
- d** Hitos: Los nombres de los puntos de interés se acompañan de pictogramas. Bajo el mapa se ubican los puntos de interés acompañados de la dirección.
- e** Información del sistema: Información de procedimientos en caso de accidente.
- f** Canales de atención: Información de contacto del MTT (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones).

En la gráfica **A** Vista general se muestra el aspecto de la señal. En la figura **B** Ubicación se encuentra la señal en contexto del refugio sugerida, ya que no siempre será la misma estructura de refugio.

A Vista general



B Ubicación



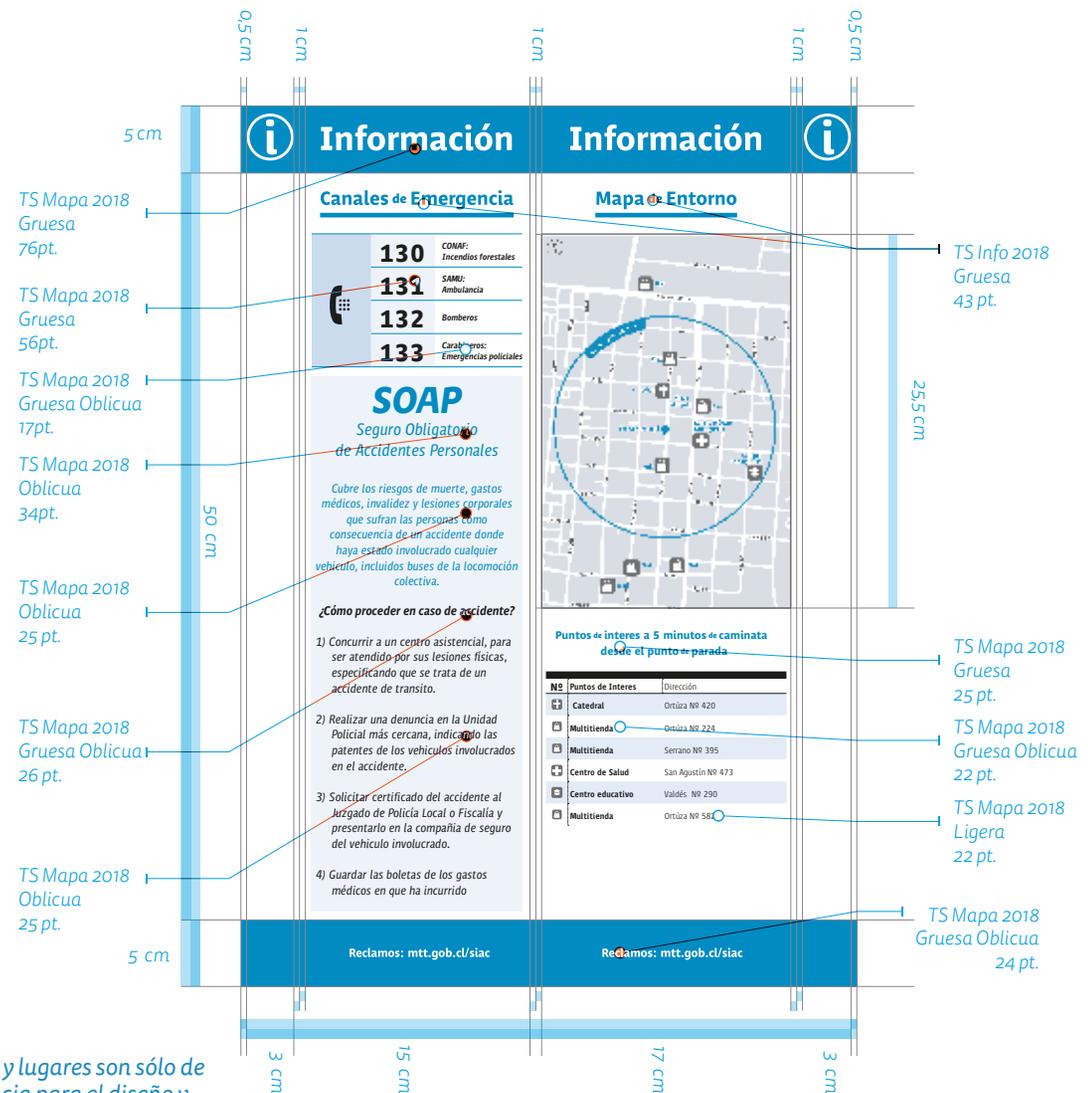
Planos y lugares son sólo de referencia para el diseño y construcción de las distintas señaléticas.

Refugio

Panel de información general

En la gráfica **A** se muestran las especificaciones de los contenidos gráficos y la diagramación de la señal en general.

A Vista esquemática



Planos y lugares son sólo de referencia para el diseño y construcción de las distintas señaléticas.

Especificaciones técnicas del panel de información

Lámina: Chapa acero galvanizada e=2.5mm.

Calidad: A653 G60

Impresión: Impresión pieza Inkjet de 1400 DPI de resolución a color. La impresión deberá ser con tinta solventada para exteriores con protección UV y debe contar con garantía de al menos 3 años. Resistente a la intemperie, UV, agua y humedad ambiental, lavables y con protección antigraffiti. Protección con una lámina transparente antigraffiti.

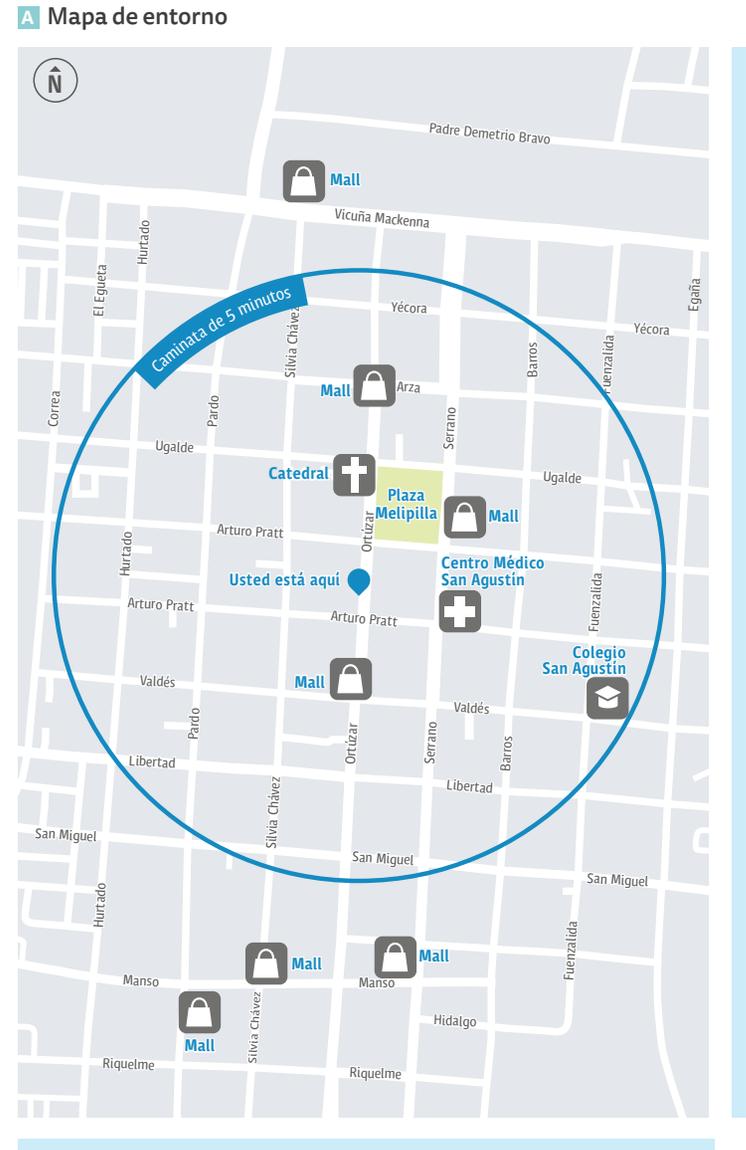
Gráfica: Se aplican en el área especificada mediante un autoadhesivo clear (film transparente) con la gráfica impresa en inkjet, de calidad específica para señalización en exterior.

Refugio

Mapa de Entorno - Esquema

La frase "Usted está aquí" y el fondo del texto con el radio de caminata se ocupan en color azul destacado. El área de cobertura del mapa comprende un radio de caminata equivalente a 5 minutos aproximadamente tomados a partir del punto de referencia "Usted está aquí". La escala del mapa es variable.

En la figura **A** Mapa de entorno se muestra el aspecto del mapa y en la figura **B** Tipografías se muestran las tipografías empleadas TS Mapa en sus versiones y tamaños.



Planos y lugares son sólo de referencia para el diseño y construcción de las distintas señaléticas.

Refugio

Mapa de Entorno – Colores cartografía

El fondo del mapa se representa en color gris, las vías en color blanco, y los cuerpos de agua en azul agua. En el mapa se identifican los nombres de las vías en color gris y se identifican los hitos o puntos de referencia mediante pictogramas y el nombre correspondiente en color azul.

Los nombres de los hitos se relacionan en una tabla aparte dentro del mismo panel de información por lo que no se debe incluir ningún nombre dentro del mapa, salvo los ya identificados.

Colores de cartografía


Color

Gris fondo

Pantone

649C

CMYK

5 : 2 : 0 : 10

RGB

218 : 225 : 230


Color

Gris

Pantone

425C

CMYK

0 : 0 : 0 : 70

RGB

77 : 77 : 77


Color

Azul agua

Pantone

656C

CMYK

15 : 0 : 0 : 0

RGB

217 : 255 : 255


Color

Azul SIV

Pantone

2171C

CMYK

80 : 33 : 8 : 0

RGB

51 : 171 : 235


Color

Verde claro

Pantone

2171C

CMYK

15 : 0 : 40 : 0

RGB

217 : 255 : 153

Refugio

Mapa de Entorno – Pictogramas

Los pictogramas que acompañan los mapas se usan exclusivamente para este componente gráfico y corresponden a lugares que por su naturaleza son de interés y son útiles como hitos en el entorno.

Todas las figuras se ocupan en color blanco sobre fondo de color gris.



Centro médico



Centro educativo



Mall



Entretenimiento



Catedral / Centro religioso



Hotel



Comercio



Centro deportivo



Parqueadero



Centro comunal



Teatro



Museo



Parqueadero



Biblioteca

Refugio

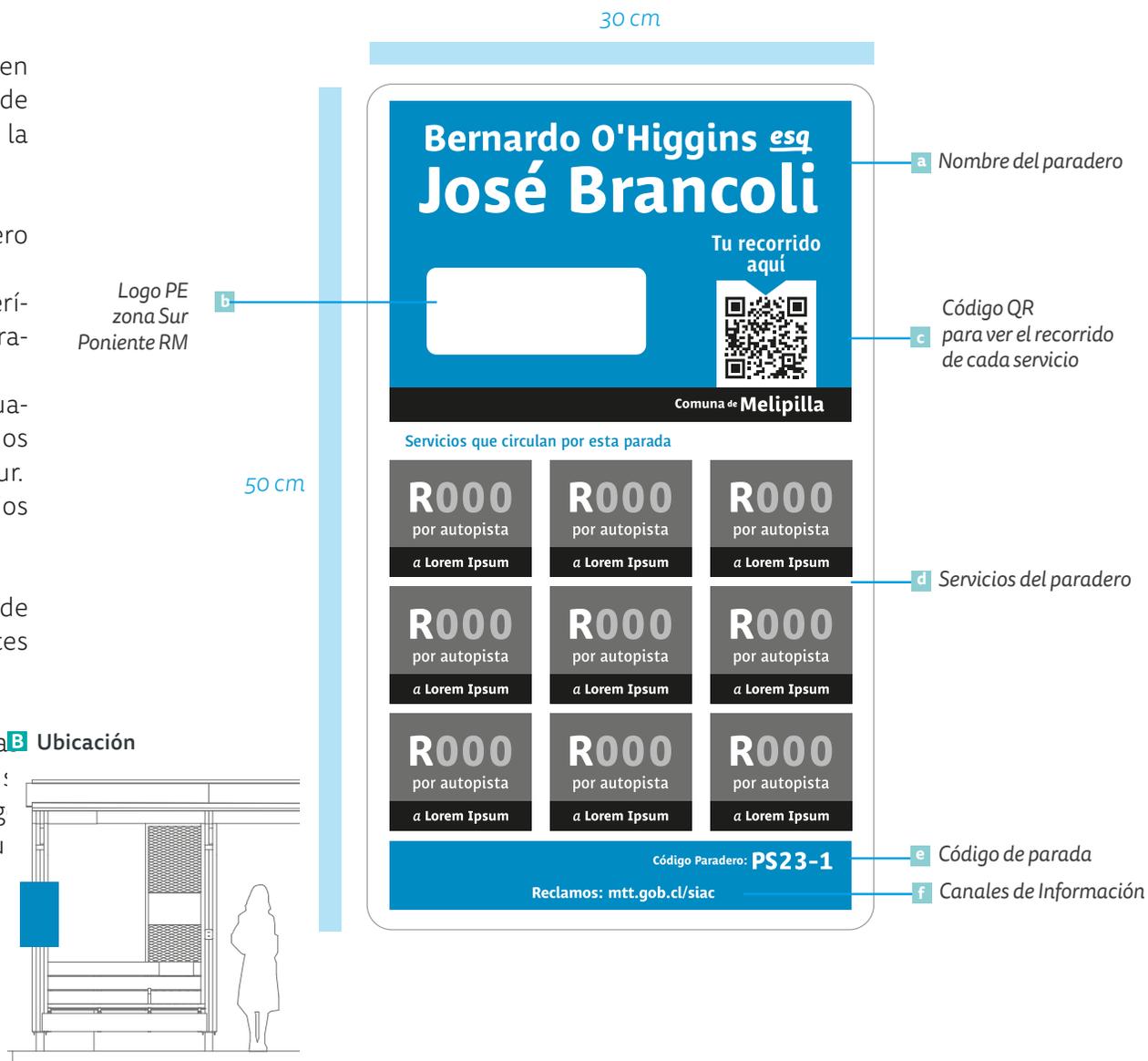
Panel de información de servicios

El panel de información de servicios se ubica en uno de los pilares del refugio y se compone de una cara de información. Los contenidos de la señal son:

- a** Nombre del Paradero: identifica el paradero en el cual se encuentra el usuario.
- b** Logo PE zona Sur: logo que identifica el perímetro de exclusión al cual pertenece el paradero.
- c** Código QR: Código QR que permite al usuario acceder a la información de los recorridos de los servicios del perímetro de la zona Sur.
- d** Servicios del Paradero: Informa los servicios de buses que se detienen en esa parada.
- e** Código que identifica el paradero.
- f** Canales de información: Información de contacto del MTT (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones).

En la gráfica **A** Vista general se muestra el **a** **B** Ubicación respecto de la señal. En la figura **B** Ubicación : encuentra la señal en contexto del refugio sugirida, ya que no siempre será la misma estructura de refugio.

B Vista general



Refugio

En la gráfica **C** se muestran las especificaciones de los contenidos gráficos y la diagramación de la señal en general

C Vista general

Especificaciones técnicas del panel de información

Lámina: Chapa acero galvanizada e=2.5mm. Calidad A653 G60

Impresión: Impresión pieza Inkjet de 1400 DPI de resolución a color. La impresión deberá ser con tinta solventada para exteriores con protección UV y debe contar con garantía de al menos 3 años. Resistente a la intemperie, UV, agua y humedad ambiental, lavables y con protección antigraffiti. Protección con una lámina transparente antigraffiti.

Gráfica: Se aplican en el área especificada mediante un autoadhesivo clear (film transparente) con la gráfica impresa en inkjet, de calidad específica para señalización en exterior.





Ministerio de
Transportes y
Telecomunicaciones

Gobierno de Chile